

Bogotá, D.C. Mayo de 2026

Directora

LUCÍA BASTIDAS UBATÉ

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Av. Carrera 30 No. 25-90, Piso 15

Ciudad

Asunto: Informe de gestión por entrega del cargo.

Cordial saludo Directora Lucía:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 951 de 2005, hago entrega del Informe de la Gestión realizada del 8 de mayo de 2025 a 26 de abril de 2026, período en el que me desempeñé en el cargo denominado Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 8 de la Subdirección de Gestión Corporativa del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

Atentamente,



DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACÍN

C.C. No. 52985863 de Bogotá, D.C.

Con copia a Jefe de la Oficina de Control Interno del DADEP, Ingeniero Allan Maurice Alfisz López.

INFORME DE ENTREGA DE CARGO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACÍN
08/05/2025 – 26/04/2026

La Subdirección de Gestión Corporativa del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, lo conforma un equipo comprometido que da cumplimiento a las funciones y obligaciones asignadas para el fortalecimiento y soporte de la entidad.

En él, se encuentran las y los siguientes responsables de procesos, quienes en mi rol de Subdirectora colaboraron en la gestión y articulación de las diferentes actividades a cargo del área: Claudia Suna (Recursos Físicos), Julio Acosta (Talento Humano), Gloria González (Gestión Precontractual), Adolfo Gómez (Presupuesto), Consuelo Ardila (Contabilidad), Julio Petecua (Atención a la Ciudadanía), y Alexandra Rodríguez (Gestión Documental).

1. GESTIÓN VIGENCIA 2025

1.1. PRESUPUESTO

1.1.1. Ejecución presupuestal DADEP – SGC 2025

Para la vigencia fiscal 2025, el presupuesto del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público fue aprobado y liquidado mediante el Decreto Distrital No. 470 del 27 de diciembre de 2024, por un valor inicial de \$53.354.570.000, de los cuales \$35.502.671.000 fueron destinados a inversión y \$17.851.899.000 a gastos de funcionamiento.

Posteriormente, mediante el Decreto Distrital No. 681 del 30 de diciembre de 2025, se efectuó una reducción del presupuesto de gastos de funcionamiento por \$24.047.000 y del presupuesto de gastos de inversión por \$217.640.950, dando como resultado una apropiación final de \$53.112.882.050, distribuida en \$35.285.030.050 para inversión y \$17.827.852.000 para funcionamiento.

El presupuesto de inversión directa del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia 2025 contó con una apropiación inicial de \$35.502.671.000 y finalizó la vigencia con una apropiación disponible de \$35.285.030.050.

A 31 de diciembre de 2025, se registraron compromisos por valor de \$35.212.895.916, equivalentes al 99,80% de la apropiación disponible, y se realizaron giros por \$32.128.813.088, correspondientes al 91,06%.

El presupuesto de inversión del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia 2025 se distribuyó en cinco (5) proyectos, enmarcados en el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”.

Entre ellos, se encuentra el Proyecto de Inversión denominado *“Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C”*, con ordenación del gasto a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa del DADEP, el cual tuvo el siguiente comportamiento al cierre de la vigencia 2025:

EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2025 – DICIEMBRE 31

Concepto	Presupuesto	Compromisos	% Ejec Ptal	Giros	% Ejec Giro	Saldo Apropiac.	Reservas const. Dic 31 2025
TOTAL GASTOS	53.112.882.050	52.700.893.497	99,2%	49.280.148.759	92,8%	411.988.553	3.420.744.738
FUNCIONAMIENTO	17.827.852.000	17.487.997.581	98,1%	17.151.335.671	96,2%	339.854.419	336.661.910
Gastos personal	15.446.999.000	15.199.496.746	98,4%	15.199.496.746	98,4%	247.502.254	0
Adq. bienes y serv	2.380.653.000	2.288.310.835	96,1%	1.951.648.925	82,0%	92.342.165	336.661.910
Impuestos	200.000	190.000	95,0%	190.000	95,0%	10.000	0
INVERSION	35.285.030.050	35.212.895.916	99,8%	32.128.813.088	91,1%	72.134.134	3.084.082.828
SGI 0010	15.460.510.000	15.401.348.828	99,6%	14.280.243.018	92,4%	59.161.172	1.121.105.810
SGI 0022	1.500.000.000	1.500.000.000	100,0%	1.216.303.621	81,1%	0	283.696.379
SRI 0059	7.316.015.000	7.315.214.648	100,0%	6.782.099.544	92,7%	800.352	533.115.104
SGC 0108	6.583.535.550	6.573.033.096	99,8%	5.844.884.600	88,8%	10.502.454	728.148.496
OTIC 0168	4.424.969.500	4.423.299.344	100,0%	4.005.282.305	90,5%	1.670.156	418.017.039

1.1.2. Reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2024

A 31 de diciembre de 2024, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público constituyó reservas presupuestales por valor de \$3.340.023.330. Durante la vigencia 2025 se liberaron recursos por \$65.626.095, quedando una reserva definitiva a 31 de diciembre de \$3.274.397.235. Sobre este valor se efectuaron giros por \$3.274.397.235, lo que representa una ejecución del 100%.

Entre ellas, se encuentran las reservas de funcionamiento y del Proyecto de Inversión denominado *“Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C”*, con ordenación del gasto a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa del DADEP, las cuales fueron ejecutadas en un 100% al cierre de la vigencia 2025, como se muestra a continuación:

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES – DIC 31 2025

AREA	CONCEPTO	RESERVAS DEFINITIVAS	% EJC	SALDO RESERVAS
TOTAL RESERVAS		3.274.397.235	100%	0
SGC	FUNCIONAMIENTO	319.754.890	100%	0
INVERSION		2.954.642.345	100%	0
Un Nuevo Contrato Social		206.307.093	100%	0
SGI	7838	75.845.426	100%	0
SRI	7861	645.000	100%	0
SGC	7862	128.000.000	100%	0
OFIC JUR.	7877	1.816.667	100%	0
Bogotá Camina Segura		2.748.335.252	100%	0
SGI	0010	1.040.409.672	100%	0
SRI	0059	1.266.616.764	100%	0
SGC	0108	381.967.829	100%	0
OTIC	0168	59.340.987	100%	0

1.1.3. Pasivos exigibles

Durante la vigencia 2025 se efectuó el pago de la totalidad de las reservas constituidas en la vigencia 2024, razón por la cual no fue necesario constituir pasivos adicionales para la vigencia siguiente.

No obstante, la entidad mantiene dos (2) pasivos vigentes: el primero, por valor de \$87.500.000, correspondiente a un compromiso de la vigencia 2017, el cual se encuentra en proceso judicial, a la espera de fallo que determine la procedencia de su pago o liberación, y el segundo por valor de \$3.600.000, correspondiente a un compromiso de la vigencia 2023, que se encuentra pendiente de definición de pago como consecuencia de la declaratoria de incumplimiento.

En consecuencia, los pasivos vigentes se detallan a continuación:

PASIVOS EXIGIBLES – DICIEMBRE 31 2025

AREA	RUBRO O PROYECTO	BENEFICIARIO	TIPO COMPROMISO	NUMERO COMPROMISO	SALDO PASIVO	ESTADO Y EJECUCION DEL PASIVO
SRI	1064-138	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	339-2017	87.500.000	EN PROCESO JUDICIAL A LA ESPERA DE FALLO - OAJ Y SRI
SGI	7838	CARLOS JULIO CUADROS MORENO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	18-2023	3.600.000	DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO E IMPOSICION DE MULTA - PENDIENTE DEFINICION PAGO
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES DADEP A DICIEMBRE 31 DE 2025					91.100.000	

Anexo a este informe, se encuentra el informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, correspondiente a la vigencia 2025.

1.2. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

• Estrategias de servicio o relacionamiento con la ciudadanía

Durante la vigencia 2025, se continuó la articulación con el fin de garantizar a los ciudadanos el acceso real y efectivo a la atención de sus requerimientos de trámites y servicios de la entidad.

Las acciones en este sentido fueron:

- Fortalecimiento de los canales de atención ciudadana existentes, de forma presencial, virtual y telefónico.
- Mejora en el indicador de calidad en las respuestas ciudadanas, evaluado por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá con un acumulado del 99%.
- Seguimiento de calidad y oportunidad a las respuestas ciudadanas mediante alertas diarias, preventivas, semanales y mensuales.

• Fortalecimiento canales de atención

La Defensoría del Espacio Público dispone de tres (3) canales de atención a disposición de la ciudadanía: asesoría, consulta y orientación general y especializada de los trámites y servicios de la entidad. Los canales existentes son: telefónico, virtual y presencial.

a) Canal presencial

Canal de Atención	Horarios de atención	Servicios
AV Cra. 30 # 25 90 Bloque D Teusaquillo, ciudad de Bogotá D.C	Lunes a viernes 07:00 a.m. a 04:30 p.m.	Módulo D-152 (asesoría) y Bloque D Sala 1 (radicación correspondencia)

b) Canal virtual

Canal de Atención	Horarios de atención	Servicios
Chat https://www.dadep.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/chat	Lunes a viernes 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Asesoría y orientación de los trámites y servicios de la entidad.
Correo electrónico dadepbogota@dadep.gov.co	Lunes a viernes 07:00 a.m. a 4:00 p.m.	Radicación de correspondencia. Nota: las comunicaciones recibidas por los medios

		oficiales establecidos después de las 4:00 p.m. se gestionarán el día hábil siguiente de su recepción y se tomará esa fecha para el inicio de términos.
Bogotá Te Escucha https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha	Lunes a domingo	Canal de PQRSDF: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones.
Agendamiento de Citas Virtual	Días jueves 07:30 a.m. a 12:00 m. de 02:00 p.m. a 3:30 p.m.	Canal especializado que previamente puede ayudar a resolver las inquietudes en máximo 30 minutos por profesionales de cada tema, si previamente ha tenido un tema de gestión de esta entidad. NOTA: no es un canal de radicación oficial.

c) Canal telefónico

Líneas de Atención	Horarios de atención	Servicios
(+60 1) 382 2510 - (+60 1) 350 7062 Línea gratuita (desde teléfonos fijos) 01 8000 127700 Celular 316 4732213	Lunes a viernes 07:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m.	Asesoría y orientación sobre los trámites y servicios de la entidad.

Dentro del fortalecimiento de los canales se tiene en cuenta:

- Contratar personal disponible, entrenado, calificado y cualificado para la atención, trámites y servicios de la entidad a través de sus diferentes canales de atención.
- Contar con el apoyo de ventanillas de radicación cualificadas y entrenadas para la gestión de la correspondencia a través del sistema de correspondencia de la entidad.
- Articulación entre el equipo de Atención a la Ciudadanía con las diferentes dependencias de la entidad frente a la atención ciudadana y gestión de peticiones.

● Lenguaje Claro

La entidad reforzó con un esquema de capacitación y cualificación en lenguaje claro, tanto en la gestión de sus canales de atención como en las respuestas escritas. Para ello, la Defensoría del Espacio Público dispuso lo siguiente:

- Esquemas de capacitación y formación en lenguaje claro a través de su Plan Institucional de Capacitación (PIC) brindados por la Red de Quejas y Reclamos de la Veeduría de Bogotá.

- Se coordinó una capacitación para los funcionarios y colaboradores relacionada con la mejora de la cultura de servicio ciudadano, buenas prácticas, lenguaje claro, donde se evidencia la articulación en la capacitación de lenguajes claros, comprensibles e incluyentes efectuada por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP.
- Adaptación del protocolo de Servicio a la Ciudadanía a través del Manual de Servicio a la Ciudadanía Versión 03 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con enfoque poblacional.
- La entidad se destacó en la medición de la calidad de las respuestas en la atención al ciudadano, centrándose en la claridad. Se evaluó la precisión y utilidad de las respuestas, abarcando tanto a los servidores públicos como a los contratistas, sin redundar en la descripción de las prácticas internas. Este indicador cerró la vigencia con el 99%.

● **Accesibilidad de personas con discapacidad**

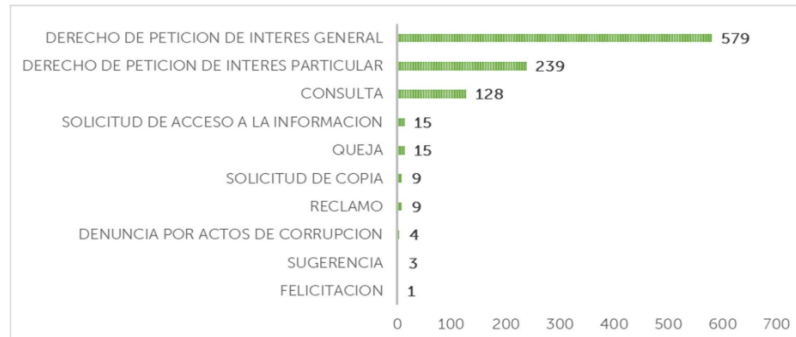
Se puede mencionar la mejora en la cultura de servicio en la entidad para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad. Durante la vigencia 2025, se adelantaron las siguientes acciones:

- El acercamiento del ciudadano a través de una atención efectiva, eficiente y de calidad, con el fin de garantizar que el servicio que se presta desde el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público a través de nuevos protocolos de servicio en todos los canales, tenga enfoque poblacional, étnico y de discapacidad.
- La disposición del Centro de Relevó en la página web para apoyo en la interpretación de los ciudadanos con discapacidad.
<https://contacto195.comware.com.co/VideoClientResponsive/>
- Infografía de la entidad actualizada en el punto de atención de servicio a la ciudadanía, en lenguaje braille.

● **Peticiones asignadas a la Defensoría del Espacio Público y atenciones en los canales ciudadanos en la vigencia 2025**

Frente a las peticiones asignadas a la entidad para su gestión durante la vigencia 2025, se tiene un total de 1002 peticiones, presentando mayor representación los derechos de petición de interés general, seguido del derecho de petición de interés particular y la consulta.

Gráfica 1. Tipología de peticiones asignadas a la entidad - 2025



Fuente: Elaboración propia a partir del reporte del Sistema de Quejas y Soluciones Bogotá Te Escucha Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá (2025)

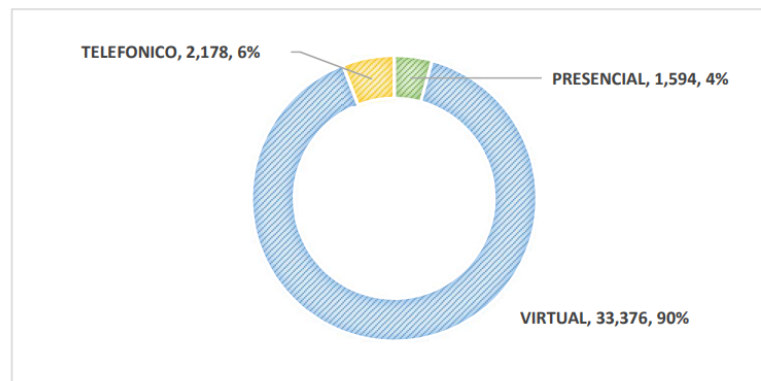
Frente a la atención brindada en los canales de la entidad (virtual, presencial y telefónico), durante la vigencia 2025 se recibieron 37.148 atenciones, las cuales en su mayoría fueron por el canal virtual. En primer lugar, está el correo electrónico, el segundo Bogotá Te Escucha, y en tercer lugar el canal telefónico.

Tabla 21 - Atenciones realizadas durante el 2025

PUNTOS DE ATENCIÓN	ATENCIONES 2025
PRESENCIAL	1.594
• Cad calle 26 mod-152	1.446
• SuperCade Movil	148
VIRTUAL	33.376
• Correo dadepbogota	25.279
• Bogotá te Escucha	7.657
• Chat alameda	388
• Ventanilla de radicación Webservice	47
TELEFÓNICO	2.178
• Conmutador	1.840
• Celular	338
TOTAL ATENCIONES	37.148

Fuente: elaboración propia a partir del reporte de atenciones en los canales virtual, presencial y telefónico (2025)

Gráfica 2. Número de atenciones canales de atención de la entidad, vigencia 2025



Fuente: elaboración propia a partir del reporte de atenciones en los canales virtual, presencial y telefónico (2025)

1.3. GESTIÓN DOCUMENTAL

Dentro de las principales acciones desarrolladas en la vigencia 2025, se destacan las siguientes:

- Control de la documentación producida en la entidad, desde su radicación o generación hasta su disposición final, mediante la aplicación de las siguientes herramientas: procedimientos y formatos de gestión documental, inventarios documentales actualizados de los archivos de gestión y archivo central, y transferencias documentales primarias de las diferentes áreas de la entidad, debidamente legalizadas en el Archivo Central.
- Aprobación e implementación de los instrumentos archivísticos: Plan Institucional de Archivos – (PINAR), Programa de Gestión Documental (PGD), Tablas de Retención Documental y Cuadro de Retención Documental, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 001 de 2024.
- Elaboración y aprobación, por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, del Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos (MoReq).
- Elaboración y aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de la Política de Gestión Documental.
- Formulación del programa de documentos vitales y esenciales, programa de gestión documentos electrónicos de archivo y programa de normalización de formas y formularios electrónicos.
- Actualización de los programas de conservación preventiva que integran el Plan de Conservación Documental del Sistema Integrado de Conservación (SIC), incluyendo:
 - Programa de inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas.
 - Programa de saneamiento ambiental: desinfección, desratización y desinsectación.
 - Programa de prevención de emergencias y atención de desastres.
- Implementación de la Tabla de Retención Documental, mediante su aplicación en la organización de los archivos de gestión y en la selección de los

documentos que cumplieron su tiempo de permanencia en el archivo central para su disposición final de eliminación.

- Digitalización e indexación de los expedientes del archivo del patrimonio inmobiliario distrital en el aplicativo Royal, con fines de control y trámite.
- Diseño e implementación de mecanismos de seguimiento y control a la gestión documental, tales como: indicadores, mapa de riesgos, normograma, auditorías internas, aplicación y seguimiento de las tablas de retención documental y seguimiento a los planes PGD y PINAR.

Tabla 22. Listado de documentos actualizados

TIPO	DOCUMENTO	CODIGO	LINK
PLANES	Plan Institucional de Archivos - PINAR	127-PPPGD-01	https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PPPGD-01.php
	Programa de Gestión Documental -PGD	127-PPPGD-02	https://sgc.dadep.gov.co/11/127-PPPGD-02.php
POLÍTICA	Política de Gestión Documental	127-PPPGD-05	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-pppgd-05
GUIAS	Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos (MoReq)	127- GUIGD -01	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-guigd-01
FORMATOS	Acta de eliminación documental	127-FORGD-06	http://sgc.dadep.gov.co/7/127-PRCGR-03.php
	Tabla de Retención Documental	127-FORGD-07	http://sgc.dadep.gov.co/7/127-PRCGR-06.php
	Cuadro de Clasificación Documental	127-FORGD-08	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-forgd-08
	Solicitud y control préstamo de expedientes	127-FORGD-11	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-forgd-11
	Hoja de control - APID	127-FORGD-21	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-forgd-21
	Acta de legalización y transferencias y traslados documentales	127-FORGD-23	https://intranet.dadep.gov.co/mipg/gestion-documental/127-forgd-23

Fuente: elaboración propia – Subdirección de Gestión Corporativa

1.4. TALENTO HUMANO

El proceso de talento humano de la Defensoría del Espacio Público en la vigencia 2025 realizó ejercicios participativos para la administración de los recursos de personal, y como parte fundamental del apoyo requerido por las diferentes dependencias, presenta los siguientes logros:

- Participación en la convocatoria Distrito 6 para realizar la vinculación del 100% de la planta de personal de carrera administrativa, según los retiros presentados. Implementación del SG-SST en un cien por ciento (100%), de acuerdo con el RADAR realizado por la ARL, generando una mayor cobertura en las actividades del Sistema de Seguridad en el Trabajo.

- Cumplimiento en el plan estratégico y los planes del proceso de Talento Humano, para el logro de la misionalidad de la entidad.
- Se realizaron actividades de capacitación, bienestar y seguridad y salud en el trabajo, para fortalecer el tejido social al interior de la entidad para el mantenimiento del óptimo ambiente laboral.
- Se mantiene el programa de pasantes y se aumenta el número de teletrabajadores para la vigencia 2025.

a) Capacitación

La Defensoría del Espacio Público estableció para la vigencia 2025 el Plan Institucional de Capacitación (PIC) con el propósito de fortalecer las competencias laborales y funcionales de los servidores, en pro del cumplimiento de los objetivos misionales. A continuación, se presentan las actividades estratégicas más relevantes, desarrolladas según los siguientes ejes temáticos: 1. Paz Total, Memoria y Derechos Humanos; 2. Territorio, Vida y Ambiente; 3. Mujeres Inclusión y Diversidad; 4. Transformación Digital y Cibercultura 5. Probidad, Ética e Identidad de lo Público 6. Habilidades y Competencias.

- Para contribuir al eje temático Paz Total, Memoria y Derechos Humanos, se capacitó en: ¡Gestionando Seguridad en el Edificio CAD 2025!, Participación Ciudadana, Anti-cohecho, protocolos de denuncia y protección al denunciante, resolución de conflictos.
- Con el fin de fortalecer los conocimientos de los servidores en temas relacionados con la temática territorio vida y ambiente, se capacitó en Conceptos Básicos Gestión del Riesgo de Desastres, Primer Respondiente "Gente que Ayuda", ¡Inteligencia Emocional y Prevención en Salud Mental!, Cuida tu Corazón, Separación en la fuente, Escenarios de riesgo y el comportamiento de las emergencias en Bogotá, Conectando con tu hijo adolescente, ¡Fuentes No convencionales de energía -FNCE!, entre otros.
- Para fortalecer las habilidades y competencias de los servidores: Capacitación Reinducción Inventario, Custodia y Préstamo de Archivo de Expedientes Patrimoniales y del Archivo Central – DADEP, Capacitación Tabla Control de Acceso, Diplomado: Gerencia de Proyectos, Productividad y Comunicación Estratégica, Resolución de conflictos y trabajo en equipo, Aplicación de Tablas de Retención Documental y Organización de Archivos, Programa de Formación Empresarial – Propulsor Compensar, y otras relacionadas.

En el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación, se destaca la ejecución de 89 actividades dirigidas a los colaboradores, alineadas con los ejes temáticos mencionados. Se logró una participación proactiva del personal y la generación de aprendizajes significativos en ambientes laborales óptimos e inclusivos, lo que contribuye al cumplimiento de los planes operativos institucionales.

- Para impulsar los temas de mujeres, inclusión y diversidad, se generaron capacitaciones en Derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres y socialización de la ruta única, Ley 1010 de 2006, Derecho a una vida libre de violencias contra las mujeres y socialización de la ruta única, Deberes, Política Pública LGBTI - Marco Festival de la Igualdad, enfoque poblacional diferencial y de género, Ley 2365 Acoso Sexual y otros.
- La transformación digital y cibercultura estuvieron presentes en las capacitaciones relacionadas con Buenas Prácticas de Seguridad Digital en el Entorno Laboral, seguridad de la información, Protección de Información Confidencial y Datos Sensibles, Ética, Responsabilidad y Uso Legal del Software en el Manejo de la Información, mejores prácticas y otras relacionadas con el tema.
- Para generar una cultura de la Ética, Probidad e Identidad de lo Público, se capacitó en diferentes temas como son:

Manejo de cuentas para supervisores, capacitación deberes y responsabilidades de la comisión de personal, Evaluación del Servicio a la Ciudadanía, deberes y prohibiciones de los servidores públicos, transparencia, ¡Conflicto de Intereses! - 2025, entre otras, lo cual permite fortalecer el código de integridad.

b) Seguridad y Salud en el Trabajo

A continuación, se presentan algunos de los resultados del sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la vigencia 2025:

- Desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha contribuido para que los servidores gocen de bienestar y salud en los sitios de trabajo y en sus hogares, previniendo enfermedades laborales, accidentes e incidentes de origen laboral.
- Se continúa fortaleciendo el programa de riesgo psicosocial a través de talleres e intervenciones individuales con el fin de prevenir las enfermedades mentales.
- Se mantiene el fortalecimiento de la cultura de autocuidado de los servidores y colaboradores de la entidad con la puesta en marcha de 7 programas de promoción y prevención que hacen aporte del sistema de seguridad en el trabajo.

- Participación activa del personal frente al sistema de seguridad y Salud en el Trabajo.
- La entidad mantiene sus estándares mínimos en un 100% de acuerdo con la autoevaluación presentada ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD en el aplicativo SIDEAP Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública) y de igual manera mantiene el 100% en la evaluación realizada por la ARL bajo la herramienta radar de ARL Axa Colpatria.

Lo anterior nos permite presentar unos altos estándares de seguridad y salud en el trabajo, siempre en pro del bienestar del personal vinculado con la Defensoría del Espacio Público generando una cultura de cambio y de hábitos saludables, para el cuidado integral de la salud.

c) Bienestar e incentivos

Dentro de las acciones más destacadas del Plan de Bienestar e Incentivos de los servidores vinculados con la Defensoría del Espacio Público durante la vigencia 2025, se encuentran:

- Se fortalece el apoyo emocional y psicológico por medio de jornadas de capacitación de Riesgos Psicosociales.
- Participación en los juegos deportivos distritales.
- Por medio de la Caja de Compensación Familiar – COMPENSAR, se establecen diferentes beneficios para que los servidores disfruten de los servicios que ofrece esta caja, de acuerdo con las necesidades y expectativas personales e individuales, por medio de la estrategia de Bienestar a la Carta.
- Mediante Circular 010 se programa en el primer semestre el día de la familia y mediante Circular 020 se programa el día de la familia del segundo semestre.
- Actividades para el retiro como fuera de la entidad con pasadía en Compensar de la calle 60, con actividades lúdicas y taller.
- Se estableció un incentivo para los servidores como reconocimiento por permanencia en el desempeño de su labor así:

Tiempo de servicio	Reconocimiento incentivo
De 5 a 9 años	1 día de descanso remunerado
De 10 a 19 años	2 días de descanso remunerado
De 20 a 25 años	3 días de descanso remunerado

- Se realizó la adquisición de elementos deportivos para el esparcimiento y recreación de los colaboradores del DADEP.
- En cuanto a incentivos se invita y asisten las servidoras seleccionadas a la gala. Por parte de la Subdirección se hace el cargue a las tarjetas compensar y entrega de certificados.
- Se socializa las condiciones de descanso compensado para semana santa y fin de año 2025.

Adicional a lo anterior, es pertinente indicar que se cumplió con el 100% de las actividades programadas en el Plan de Bienestar e Incentivos, generando beneficios que incentivan a los colaboradores a mantener un alto nivel de compromiso con la entidad, el excelente ambiente laboral donde se conjugan las relaciones respetuosas de servidores sin distingo de nivel o forma de vinculación; aspectos que a su vez fortalecen el cumplimiento de los compromisos adquiridos en cada uno de los procesos institucionales.

1.5. GESTIÓN CONTABLE

Durante la vigencia 2025, la gestión contable se desarrolló conforme a la normatividad vigente, dando cumplimiento oportuno a los cronogramas establecidos para la entrega de información a los entes de control.

Los estados financieros fueron elaborados y presentados dentro de los plazos definidos, garantizando su oportunidad y confiabilidad. Asimismo, los registros contables se realizaron de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) y los procedimientos definidos por la entidad, lo que permitió una correcta clasificación contable y una adecuada rendición de cuentas ante las autoridades competentes.

Anexo a este informe, se encuentran los siguientes soportes relacionados con la gestión contable de la Defensoría del Espacio Público correspondientes a la vigencia 2025: Estado de Situación Financiera Comparativa DADEP a diciembre 31, Estado Resultados a diciembre 31, y Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2025 Comparativo (cifras en pesos).

1.6. GESTIÓN PRECONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA - OFICINA JURÍDICA

En 2025, con el acompañamiento de la Oficina Jurídica, que por mandato normativo tiene a su cargo la gestión contractual del DADEP; la Subdirección de Gestión Corporativa, con ordenación del gasto, adjudicó los siguientes procesos contractuales para el cumplimiento de sus funciones y de la entidad:

DES_AREA	RUBRO	GRUPO_TRABAJO	OBJETO	CONTRATISTA	NUMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION CTO ACTUAL
SGC	INVERSIÓN	23 Recursos físicos	AVALÚOS	LUIS EDUARDO CARVAJALINO	131-372-2025	1/04/25	31/05/25
SGC	FUNCIONAMIENTO	22 Talento humano	CAPACITACIÓN DRON	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MANTENIMIENTO CIMA	131-373-2025	6/04/25	7/06/25
SGC	FUNCIONAMIENTO	22 Talento humano	DESFIBRILADOR	COMPOMEDICAS	131-408-2025	5/05/25	4/07/25
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	Adquisición de útiles de oficina y papelería para el DADEP.	CAPROSUM SAS	131-421-2025	5/21/2025	20/07/25
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	SOFA SALA BIENESTAR	FERRICENTROS	131-149263-2025	22/07/25	13/08/25
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	MOBILIARIO ADECUACIONES SALA BIENESTAR	PROVEER INSTITUCIONAL SAS	131-148484-2025	3/07/25	15/08/25
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	Adquirir los insumos para realizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones del DADEP.	EMPERCOL SAS	131-465-2025	9/24/2025	23/11/25
SGC	FUNCIONAMIENTO	22 Talento humano	Contratar los elementos requeridos por el Sistema de Gestion - Seguridad y Salud en el Trabajo.	TUBERIAS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	131-471-2025	3/10/25	2/12/25
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	INSUMOS DE IMPRESIÓN EQUIPOS PERIFÉRICOS.	Hardware Asesorías Software Ltda/Centro De Negocios Hp	134-157296-2025	9/12/25	22/12/25
SGC	INVERSIÓN	23 Recursos físicos	ELEMENTOS PIGA	Maria Alejandra Cardenas Aguilar	131-474-2025	27/10/25	26/12/25
SGC	FUNCIONAMIENTO	22 Talento humano	Adquisición y suministro de la dotación integral para los servidores (as) que tienen este derecho en el DADEP.	CI.MORASU SAS	131-427-2025	6/09/25	31/12/25
SGC	INVERSIÓN	19 Comunicaciones	Contratar el servicio de impresión de elementos de menor y gran formato para la difusión de las actividades relacionadas con la misionalidad de la entidad.	CARCONGAL SAS	131-374-2025	4/07/25	6/01/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	Prestar los servicios de fumigación que comprende el control integral de plagas a través de los métodos de desinsectación, desinfección y desratización en las dos (2) sedes de la Defensoría del Espacio Público.	FUMIGACIONES EL TRIUNFO CAR	131-441-2025	7/30/2025	29/01/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	22 Talento humano	Contratar los servicios para la recarga y mantenimiento de los extintores del DADEP y compra de extintores y soportes e instalación de los mismos.	EXTINTORES FIREX	131-491-2025	9/12/25	8/02/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	Prestar los servicios integrales de aseo y cafetería y mantenimiento preventivo y correctivo en las sedes del DADEP.	UNION TEMPORAL SIRVIASEAMOS	131-145615-2025	5/08/25	7/03/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	22 Talento humano	Prestar los servicios de área protegida en salud, para la sedes del DADEP.	GRUPO EMI SAS	131-445-2025	8/20/2024	19/03/26
SGC	INVERSIÓN	19 Comunicaciones	Contratar el servicio del plan de medios para las comunicaciones de la entidad.	ETB	131-443-2025	7/23/2025	22/03/26

DES_AREA	RUBRO	GRUPO_TRABAJO	OBJETO	CONTRATISTA	NUMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION CTO ACTUAL
SGC	INVERSIÓN	21 Gestión documental	Prestar los servicios especializados en gestión documental, de depósito, custodia, consulta, préstamos y administración general del archivo del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	COLVATEL	131-429-2025	6/06/25	5/04/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	22 Talento humano	Contratar las actividades para la intervención de los factores de Riesgo Psicosocial.	HOLDING CONSULTANTS	131-467-2025	10/08/25	7/04/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	Contratar con una compañía de seguros, la póliza de casco aviación aeronaves no tripuladas drones y el amparo de responsabilidad civil extracontractual, para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de propiedad o por la cual sea responsable, en el desarrollo de las actividades diarias del DADEP.	ZURICH	131-366-2025	4/10/25	9/04/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	22 Talento humano	Prestar los servicios para el desarrollo de algunas de las capacitaciones contenidas en el Plan Institucional de Capacitación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de conformidad con las especificaciones técnicas descritas.	TEINCO	131-473-2025	20/10/25	19/04/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE USO DEFENSORES.	All Technological Services Ats Sas	131-496-2025	22/12/25	21/04/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	29 Soporte tecnológico OTIC	Contratar los canales de comunicaciones para la sede principal y sedes alternas del DADEP.	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP.	134-396-2025	4/15/2025	5/05/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad integral para la permanente y adecuada protección de los bienes muebles e inmuebles ubicados en las instalaciones del DADEP.	AUTENTICA DE SEGURIDAD LTDA CEDIDO A TOP GUARD SEGURIDAD	131-419-2025	5/12/25	2/06/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	22 Talento humano	Prestar servicios para ejecutar las actividades establecidas en el Plan de Bienestar e incentivos de la Entidad.	COMPENSAR	131-466-2025	10/08/25	7/06/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	29 Soporte tecnológico OTIC	Adquisición del licenciamiento, soporte, servicios de correo electrónico y herramientas colaborativas para el DADEP.	Consorcio IAD Dinamico Softwareone	131-148738-2025	7/14/2025	13/06/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	21 Gestión documental	Prestación del servicio de mensajería especializada, correo certificado y demás servicios postales para el departamento administrativo de la defensoría del espacio público con la observancia de las normas legales y reglamentarias.	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.	131-418-2025	5/14/2025	30/06/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	GPS	DAR SOLUCIONES SAS	131-362-2024	7/31/2024	1/08/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	Contratar el mantenimiento integral preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos del parque automotor del DADEP.	MORARCI GROUP SAS	131-152200-2025	03/10/025	2/08/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	Suministro de combustible para los vehículos y maquinaria del DADEP.	GRUPO EDS AUTOGAS	131-153517-2025	10/22/2025	21/08/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	22 Talento humano	Contratar la prestación de los servicios de exámenes ocupacionales y esquemas de vacunación.	QUALITAS SALUD LTDA	131-457-2025	8/25/2025	24/08/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	29 Soporte tecnológico OTIC	Contratar el soporte, actualización y mantenimiento del software de gestión documental Royal / ERDMS.	ROYAL TECHNOLOGIES SAS	131-355-2025	3/20/2025	19/09/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	29 Soporte tecnológico OTIC	Renovación y soporte de licencias antivirus para la entidad.	REAL TIME CONSULTING Y SERVICES SAS	131-471-2025	10/06/25	5/10/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	SEGUROS ENTIDAD	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	131-592-2024	6/09/24	27/11/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	29 Soporte tecnológico OTIC	Renovación y soporte de certificados digitales SSL, firma digital y estampado de tiempo para el DADEP.	CAMERFIRMA	134-490-2025	3/10/25	2/12/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	29 Soporte tecnológico OTIC	Renovación del licenciamiento, mantenimiento, soporte y garantía del sistema VEEAM BACKUP con sistema de almacenamiento ExaGrid para la entidad.	SUMINISTROS Y OBRAS SAS	134-492-2025	16/12/25	15/12/26

DES_AREA	RUBRO	GRUPO_TRABAJO	OBJETO	CONTRATISTA	NUMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION CTO ACTUAL
SGC	FUNCIONAMIENTO	23 Recursos físicos	SUBASTA BIENES	Inver-Track Sas	131-495-2025	22/12/25	21/12/27
SGC	FUNCIONAMIENTO	29 Soporte tecnológico OTIC	AIRE ACONDICIONADO CENTRO DE COMPUT	SISELCOM	134-493-2025	16/12/25	15/12/26
SGC	FUNCIONAMIENTO	29 Soporte tecnológico OTIC	COMPRA COMPUTADORES	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	131-155268-2025, 131-155269-2025,	19/11/25	18/05/26

2. GESTIÓN VIGENCIA 2026

2.1. PRESUPUESTO

2.1.1. Ejecución presupuestal DADEP – SGC 2025

Para la vigencia fiscal 2026, el valor del presupuesto aprobado para el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, es de \$57.154.956.000, de los cuales \$38.625.859.000 corresponden a inversión y \$18.529.097.000 a gastos de funcionamiento.

El presupuesto de inversión del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia 2026 se distribuye en cinco (5) proyectos, enmarcados en el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”.

Entre ellos, se encuentra el Proyecto de Inversión denominado “Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C”, con ordenación del gasto a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa del DADEP, el cual a 24 de abril de 2026 presenta el siguiente comportamiento:

EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2026 – ABRIL 24

Concepto	Presupuesto	Eje Ptal %	% Ej.Giro
TOTAL GASTOS	57.154.956.000	64%	18%
FUNCIONAMIENTO	18.529.097.000	25%	22%
Gastos personal	16.048.647.000	26%	25%
Adq. bienes y serv	2.480.240.000	23%	3%
Impuestos	210.000	0%	0%
INVERSION	38.625.859.000	83%	16%
SGI 0010	18.801.617.000	86%	15%
SGI 0022	1.006.000.000	84%	4%
SRI 0059	8.164.237.000	82%	18%
SGC 0108	6.682.646.000	93%	19%
OTIC 0168	3.971.359.000	52%	10%

2.1.2. Reservas presupuestales a 31 de diciembre de 2025

Las reservas presupuestales son compromisos suscritos en la vigencia anterior (2025), cuyo pago continua en la vigencia en curso (2026). Las reservas que no se paguen en esta vigencia se constituyen para la siguiente vigencia como pasivos.

Entre ellas, se encuentran las reservas de funcionamiento y del proyecto de inversión denominado “Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C”, con ordenación del gasto a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa del DADEP, las cuales a 24 de abril de 2026 presentan el siguiente comportamiento:

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES – ABRIL 24 2026

AREA	CONCEPTO	RESERVAS DEFINITIVAS	% EJE	SALDO RESERVAS
TOTAL RESERVAS		3.419.772.232	59%	1.407.266.116
SGC	FUNCIONAMIENTO	336.661.910	77%	76.363.979
INVERSION		3.083.110.322	57%	1.330.902.137
Bogotá Camina Segura		3.083.110.322	57%	1.330.902.137
SGI	0010	1.120.148.708	69%	351.631.807
SGI	0022	283.696.379	74%	73.262.810
SRI	0059	533.115.104	38%	332.002.088
SGC	0108	728.133.092	62%	276.937.000
OTIC	0168	418.017.039	29%	297.068.432

RESUMEN SALDOS RESERVAS ABRIL 24 2026 (Millones de \$)

	Concepto	Valor saldo reservas
Gastos de funcionamiento	Dotación Personal	3
	Mensajería	14
	Canal Comunicación ETB	9
	Cto. Ase y Cafet.	16
	Combustible	4
	Soporte software de gestión doc.	1
	Mantenimiento equipos	9
	Mantenimiento vehiculos	3
	Otros: Examn Ocup, Area protegida	5
	Plan de Bienestar - COMPENSAR	13
	Total	77

AREA	Concepto	Valor saldo reservas
SGI	Materiales Esp. Público - Ferreteria	1
	Suministro Bienes y serv. jornadas instit.	128
	Cto. Transporte	30
	Cto. Vigilancia	1
	Cto. mantenimiento predios 2025	89
	Cto. mantenimiento predios 2024	11
SRI	Contratos de Prest. Serv.	164
	Logística eventos DADEP	49
	Actualización y valoración suelo	278
	Bienal Esp. Público	0
	Suministro Bienes y serv. jornadas instit.	5
	Contratos de Prest. Serv.	0
SGC	Plan de Medios	95
	Colvatel - Gestión Doc.	59
	Adq. Aire acondic. centro de datos	0
	Elementos impresión difusión entidad	2
	Adquisición computadores	121
	Contratos de Prest. Serv.	1
OTIC	Mant. Software Gestión Doc.	6
	Adquisición computadores	282
	Contratos de Prest. Serv.	8
Total		1.330

2.1.3. Pasivos exigibles

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público mantiene dos (2) pasivos vigentes: el primero, por valor de \$87.500.000, correspondiente a un compromiso de la vigencia 2017, el cual se encuentra en proceso judicial, a la espera de fallo que determine la procedencia de su pago o liberación, y el segundo, por valor de \$3.600.000, correspondiente a un compromiso de la vigencia 2023, que se encuentra pendiente de definición de pago como consecuencia de la declaratoria de incumplimiento.

En consecuencia, los pasivos vigentes se detallan a continuación:

PASIVOS EXIGIBLES – ABRIL 24 2026

AREA	RUBRO O PROYECTO	BENEFICIARIO	TIPO COMPROMISO	NUMERO COMPROMISO	SALDO PASIVO	ESTADO Y EJECUCION DEL PASIVO
SRI	1064-138	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	339-2017	87.500.000	EN PROCESO JUDICIAL A LA ESPERA DE FALLO - OAJ Y SRI
SGI	7838	CARLOS JULIO CUADROS MORENO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	18-2023	3.600.000	DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO E IMPOSICION DE MULTA - PENDIENTE DEFINICION PAGO
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES DADEP A DICIEMBRE 31 DE 2025					91.100.000	

2.1.4. Proyecto de inversión 7987

El proyecto de inversión 7987, con ordenación del gasto a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa del DADEP, tiene por objeto el “(...) fortalecimiento de la gestión institucional y operativa (...)” mediante el cumplimiento en la vigencia 2026 de cuatro metas asociadas con las siguientes áreas, las cuales por solicitud de la Oficina Asesora de Planeación reportan el avance cualitativo y cuantitativo de las actividades desarrolladas en el mes.:

- Oficina Asesora de Planeación,
- Oficina Asesora de Comunicaciones,
- Oficina de Control Interno,
- Subdirección de Gestión Corporativa,
- Oficina Jurídica,

A marzo de 2026, el reporte al seguimiento del proyecto de inversión 7987, avalado por la Oficina Asesora de Planeación, presentó los siguientes comentarios:

De: Victor Hugo Aguilera Pineda <vaguilera@dadep.gov.co>

Enviado: martes, 7 de abril de 2026 11:47

Para: Diana Marcela Acosta Albarracín <dmacosta@dadep.gov.co>

Cc: Geovanni Andres Cardenas Mogollon <gcardenas@dadep.gov.co>; Patricia Hernandez Acosta <mphernandez@dadep.gov.co>; Allan Maurice Alfisz lopez <aalfisz@dadep.gov.co>; Wisman Yesid Cotrino Garcia <wcotrino@dadep.gov.co>; Ivan Dario Castiblanco Molano <icastiblanco@dadep.gov.co>; Claudia Cecilia Suna Ladino <csuna@dadep.gov.co>; Luis Fernando Arango Vargas <larango@dadep.gov.co>; Yeison Enrique Romero Corredor <yeromero@dadep.gov.co>

Asunto: Validación SPI Proyecto 7987 - Marzo 2026

Subdirectora Diana, buenos días.

Por instrucción de la jefe de la Oficina Asesora de Planeación de manera atenta le informo que, luego de efectuar la revisión del reporte de seguimiento con corte a marzo de 2026 del proyecto 7987 - Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C., se remite el archivo con el aval de la Oficina Asesora de Planeación.

Como resultado de la revisión el resumen es el siguiente:

PESTAÑAS RESUMEN DEL PROYECTO Y CADENA DE VALOR: la información reportada está acorde con el Plan Anual de Adquisiciones versión 11 y con el sistema Bogdata.

PESTAÑAS TAREAS, INFORME CUALITATIVO, METAS PPD y PRODUCTOS MGA: la información de avances cualitativos y cuantitativos está acorde con las evidencias suministradas por el gerente del proyecto.

Recomendación

Actividad 7987-4-Gestionar el 100% de los procesos de defensa y representación judicial en primera y segunda instancia y de gestión contractual de la entidad.

La acción A20 "Socializar instrumentos y documentos para el fortalecimiento de la gestión y vigilancia contractual institucional", programó avanzar a marzo una magnitud de 27.3. No obstante, su avance es cero (0) ya que no presentaron la evidencia que soporta el cumplimiento de la acción "Remitir presentaciones y evidencia de las capacitaciones realizadas para socializar el fortalecimiento de la gestión y vigilancia contractual".

El retraso de esta acción repercute el óptimo cumplimiento para las magnitudes programadas para el periodo de las variables de medición a las que aporta la acción, es decir a la actividad No. 4, a la meta PDD No. 366 y a producto MGA 4599028 - Servicio de información actualizado.

Por lo anterior, se invita al proyecto a desatrasar esta acción en abril para lograr su idóneo cumplimiento y el de las variables de medición citadas.

Cordialmente,

2.2. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

La presente información tiene como propósito exponer las principales gestiones, avances y logros alcanzados por el área de Atención a la Ciudadanía en lo corrido del año 2026, en cumplimiento de las funciones institucionales orientadas a garantizar un servicio oportuno, eficiente y de calidad a la ciudadanía.

2.2.1. Atención de peticiones (PQRSD)

Durante la actual vigencia, el DADEP gestionó un total de **3153** solicitudes ciudadanas relacionadas principalmente con:

- Ocupación indebida del espacio público.
- Solicitudes de información sobre bienes de uso público.
- Recuperación del espacio público.
- Permisos y autorizaciones.
- Conflictos por uso del espacio público.

Clasificación de las solicitudes:

TIPO DE PETICION	Cant.
FELICITACION	2
SOLICITUD DE COPIA	3
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCION	10
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION	12
SUGERENCIA	16
RECLAMO	54
CONSULTA	55
QUEJA	236
DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	618
DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	2147
Total general	3153

De las cuales se asignaron a la entidad un total de:

TIPO DE PETICION	Cant.
QUEJA	1
RECLAMO	1
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION	1
SOLICITUD DE COPIA	2
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCION	10
CONSULTA	24
DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	45
DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	168
Total general	252

Se alcanzó un nivel de cumplimiento en los tiempos de respuesta del 100%, en concordancia con la Ley 1755 de 2015.

TIPO DE PETICION	Promedio de días en Gestión
CONSULTA	7,2
DENUNCIA POR ACTOS DE CORRUPCION	1,4
DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL	7,5
DERECHO DE PETICION DE INTERES PARTICULAR	8,9
QUEJA	14,0
RECLAMO	14,0
SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION	1,0
SOLICITUD DE COPIA	7,5

2.2.2. Canales de Atención

El DADEP garantizó la atención a la ciudadanía a través de:

CANAL - PUNTO DE ATENCION	Cantidad
PRESENCIAL	417
Cad calle 26 mod-151	27
Cad calle 26 mod-152	390
TELEFÓNICO	428
Celular	50
Conmutador	378
VIRTUAL	6717
Bogotá te Escucha	2981
Chat Alameda	101
Correo Atención a la ciudadanía	93
Correo dadepbogota	3542
Total general	7562

Se destaca el incremento en el uso del canal virtual, facilitando el acceso de la ciudadanía a los servicios de la entidad.

2.2.3. Gestión de Traslados por Competencia

En el marco de la articulación interinstitucional, se realizaron 1.830 traslados por competencia a entidades distritales como alcaldías locales, inspecciones de policía y otras entidades responsables del control del espacio público, garantizando la correcta gestión de las solicitudes.

El siguiente cuadro presenta las cinco entidades a las que se les trasladó el mayor número de peticiones:

ENTIDAD	CANTIDAD
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	533
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	427
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES	196
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS -UAESP	190
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	101

Así mismo, se efectuó la recepción de solicitudes trasladadas desde otras entidades, las cuales fueron atendidas conforme a las competencias del DADEP.

2.2.4. Seguimiento y control de calidad

El área de Atención a la Ciudadanía realizó seguimiento permanente a:

- Cumplimiento de términos legales.
- Adecuada asignación por competencia.
- Estas acciones se articularon con los lineamientos de la Secretaría General y los informes de calidad distrital.

2.2.5. Logros alcanzados

- Alto cumplimiento en la oportunidad de respuesta, alcanzando un 99% dentro de los términos legales.
- Fortalecimiento del canal virtual, mejorando la accesibilidad y reduciendo tiempos de atención.
- Mejora en la calidad de las respuestas, garantizando información clara, precisa y alineada con las competencias del DADEP.
- Optimización en la gestión de traslados por competencia, disminuyendo reprocesos.
- Articulación efectiva con entidades distritales, especialmente en temas relacionados con la recuperación del espacio público.
- Fortalecimiento del equipo de atención, mediante acompañamiento y socialización de lineamientos normativos.

2.2.6. Acciones de mejora implementadas

- Se fortaleció la recepción de comunicaciones entre entidades y ciudadanos con la creación de dos correos, correspondencia.externa@dadep.gov.co para comunicaciones entre entidades y atencionalaciudadania@dadep.gov.co para peticiones ciudadanas, con esto se logra evitar reprocesos y fallas de atención en las peticiones ciudadanas.
- Se actualizó el protocolo de Atención a la Ciudadanía conforme al Manual de Gestión de Peticiones Ciudadanas expedido por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y sobre denuncias por posibles actos de corrupción, respecto al trámite y protección de identidad de los denunciantes.
- La gestión del área de Atención a la Ciudadanía del DADEP durante lo corrido de 2026 evidencia avances significativos en la prestación del servicio. Se destacan el cumplimiento oportuno de los tiempos de respuesta, la mejora en la calidad de las contestaciones y el fortalecimiento de los canales de atención. Estos resultados se reflejan en los informes de calidad emitidos por la Dirección de Calidad de la Secretaría General, en los cuales la entidad ocupa el primer lugar dentro del Sector Gobierno.

2.3. GESTIÓN DOCUMENTAL

2.3.1. Control de la documentación producida en la entidad desde su radicación o producción hasta su disposición final, a través de las siguientes herramientas:

- Inventarios documentales de los archivos de gestión y archivo central: se finalizó la actualización del inventario en el Formato Único de Inventario Documental (FUID), correspondiente a un volumen estimado de 2.032,5 metros lineales de archivo (13.459 cajas), el cual está conformado por los siguientes fondos documentales:
 - *El Archivo de Gestión del Patrimonio Inmobiliario Distrital:* contiene documentación correspondiente a los expedientes de bienes inmuebles propiedad del Distrito Capital, tales como urbanizaciones, públicos de no cesión, fiscales y descentralizados. Esta documentación, cuyas fechas extremas oscilan entre los años 1980 a 2026 está conformada por 1.332,25 metros lineales (contenidos en 10.658 cajas referencia X-100).
 - *El archivo central* compuesto por 700,25 metros lineales (contenidos en 2.801 cajas X-200), que corresponden a documentos producidos durante la gestión realizada por la entidad entre los años 1998 y 2026.

- Gestión de transferencias y traslados documentales

Para la vigencia 2026, las transferencias y traslados documentales se empezaron a recibir a partir del mes de abril, conforme al cronograma aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No. 8 del 28 de enero de 2026.

2.3.2. Aprobación e implementación de los siguientes instrumentos archivísticos

- Plan Institucional de Archivos – PINAR

Se actualizó, revisó y aprobó la versión 7 del Plan Institucional de Archivos - PINAR, por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Acta No. 8 del 28 de enero de 2026. En cumplimiento del artículo 1 del Decreto 612 del 2018, el documento se encuentra publicado en la página web del DADEP y el visor MIPG.

- Tablas de retención documental – TRD

La actualización de la TRD fue aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta No 2 del 25 de marzo de 2026. El periodo de actualización comprende la estructura orgánica que tuvo el DADEP entre 2011 y 2022, definida en el Decreto 138 de 2022, e incluye la actualización de ocho (8) Tablas de Retención Documental. Los ajustes realizados obedecen a factores normativos, técnicos y funcionales que han incidido en la producción y gestión documental desde 2018. Entre estos se destacan, la emisión de nuevas disposiciones distritales que han modificado los procesos generadores de documentos, la creación de comités y órganos internos con funciones productoras de nuevas agrupaciones documentales, y la necesidad de incorporar series y subseries no contempladas previamente, con el fin de garantizar la trazabilidad y el control archivístico.

La TRD fue presentada el 26 de marzo de 2026, mediante radicado 1-2026-12093, ante el Consejo Distrital de Archivos de Bogotá. Esta corresponde a la tercera versión de la actualización 1 de la Tabla de Retención Documental (TRD), para su etapa de evaluación técnica, de conformidad con el Acuerdo 01 de 2024 y lo establecido en el procedimiento de revisión, evaluación y convalidación de las TRD.

2.3.3. Elaboración del Programa de Gestión Documental: Programa de Gestión de Documentos Electrónicos, Programa de Documentos Vitales o Esenciales y Programa de Normalización de Formas y Formularios Electrónicos.

Se concluyó la formulación de los programas específicos del Programa de Gestión Documental, cuyo propósito es establecer acciones orientadas al adecuado tratamiento de los diferentes tipos de información, así como de los documentos físicos y electrónicos, incluyendo los sistemas, medios y controles asociados a su gestión.

El Programa de Gestión de Documentos Electrónicos tiene como finalidad administrar los documentos generados en formato electrónico, ya sean nativos digitales o digitalizados, garantizando la autenticidad, fiabilidad, integridad, disponibilidad y preservación a largo plazo de la información. Este programa abarca todas las etapas del ciclo de vida de los documentos, desde su creación hasta su disposición final.

El Programa de Documentos Vitales o Esenciales, orientado a asegurar la disponibilidad de información crítica para la continuidad del servicio, y el Programa de Normalización de Formas y Formularios Electrónicos, destinado a estandarizar los formatos físicos y electrónicos.

2.3.4. Elaboración de programas del Sistema Integrado de Conservación: Programa de saneamiento ambiental, Programa de Inspección y mantenimiento de las instalaciones físicas y Programa de Prevención de Emergencias y Atención de Desastres.

Se concluyó la elaboración de los programas de conservación preventiva que hacen parte del Plan de Conservación del Sistema Integrado de Conservación, siguiendo los parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación. Estos programas definen las actividades necesarias para garantizar la conservación de los diferentes materiales que se encuentran custodiados en los archivos de la Entidad, con el fin de reducir el riesgo de deterioro que pueda afectar el acceso y uso de la información contenida en los distintos soportes.

El Programa de saneamiento ambiental: desinfección, desratización y desinsectación, contempla la medición y el seguimiento de los factores que inciden en la conservación documental, tales como iluminación, temperatura, humedad, ventilación y contaminación atmosférica.

El Programa de inspección y mantenimiento de las instalaciones físicas, tiene como objetivo la realización de evaluaciones periódicas de las condiciones locativas y constructivas de los espacios destinados al almacenamiento de archivo. Incluye aspectos como la localización, el clima, la estructura interna, la capacidad de carga, los materiales constructivos, las redes y la distribución de áreas.

El Programa de prevención de emergencias y atención de desastres, integra las acciones de prevención, respuesta y recuperación orientadas a controlar las situaciones de emergencia, tales como incendios, inundaciones, movimientos telúricos, robos, vandalismo, entre otros.

2.3.5. Contratación

- Contrato de archivo suscrito con Internacional de Archivos SAS.

La ejecución presupuestal a la fecha de mi retiro, es la siguiente:

Contrato No	Fecha de inicio	Fecha terminación	Plazo inicial	Valor	% Ejecución presupuestal
131-463-2026	6 de abril 2026	5 de febrero 2027	10 meses	\$559.260.750	0 %

A la fecha de mi retiro, se estaba llevando a cabo el traslado de 13.459 cajas de archivo desde la bodega de Colvatel ubicada en el parque empresarial Cofradia (Diagonal 23K No. 96 F – 62), hacia la bodega ubicada en el parque industrial Alsacia (Calle 12 No. 79^a – 25).

Este proceso de traslado inició el lunes 20 de abril y se proyectó su finalización en un plazo de siete (7) días hábiles.

Pendientes a la fecha de mi retiro

- Pago de la última factura a Colvatel, por valor de \$59.166.800, correspondiente a los servicios prestados en el periodo del 6 de marzo al 5 de abril de 2026. Este pago se gestiona tras el retiro de todas las cajas de la bodega.
- Elaboración del acta de liquidación del contrato interadministrativo 131-429-2025.
- Contrato de mensajería suscrito con Servicios Postales Nacionales 4-72

La ejecución presupuestal a la fecha de mi retiro, es la siguiente:

Contrato No	Fecha de inicio	Fecha terminación	Plazo inicial	Valor	% Ejecución presupuestal
131-418-2025	14 mayo 2025	30 de junio 2026	13 meses y 15 días	\$70.300.000	70.08 %

Pendiente

- A la fecha de mi retiro, se encuentra en proceso la recepción de solicitudes de cotización para el estudio de mercado del nuevo proceso de mensajería.

2.3.6. Reporte del primer trimestre de la presente vigencia remitido a la OAP con los avances del seguimiento al Plan Institucional de Archivos.

Ajuste matriz de riesgos de corrupción y riesgos de gestión.

2.4. TALENTO HUMANO

2.4.1. Administración del Talento Humano

El proceso de Talento Humano está integrado por: dos (2) Profesionales Universitarios, un (1) Técnico, un (1) Auxiliar Administrativo de planta y cuatro (4) Profesionales contratistas de prestación de servicios.

2.4.2. Planta y Manual de Funciones

Mediante Decreto Distrital 479 de 25 de octubre de 2022, se modificó la Planta de Personal del DADEP, quedando conformada de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL DADEP			
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	No EMPLEOS
NIVEL DIRECTIVO			
Director de Departamento Administrativo	055	09	1
Subdirector de Departamento Administrativo	076	08	3
Jefe de Oficina	006	07	3
Jefe de Oficina	006	01	1
NIVEL ASESOR			
Jefe de Oficina Asesora	115	07	1
Jefe de Oficina Asesora	115	01	1
Asesor	105	06	1
Asesor	105	05	4
NIVEL PROFESIONAL			
Profesional Especializado	222	30	10
Profesional Universitario	219	18	33
NIVEL TÉCNICO			
Técnico Operativo	314	08	9
NIVEL ASISTENCIAL			
Secretario	440	17	2
Secretario	440	09	4
Ayudante	472	04	3
Conductor	480	03	2
Auxiliar de Servicios Generales	470	02	8
TOTAL DE EMPLEOS EN PLANTA DADEP			86

De igual manera, mediante Resolución No. 015 de 2024 y Resolución No. 140 de 2024, se estableció el manual de funciones y competencias laborales para los servidores públicos de la Defensoría del Espacio Público.

2.4.3. Administración del Talento Humano

El proceso de Talento Humano de la Defensoría del Espacio Público en la vigencia 2026, viene cumpliendo con el plan estratégico y los diferentes planes que conforman el proceso de Talento Humano, para el logro de la misionalidad de la entidad. Se ejecutan actividades desde la vinculación del personal hasta su retiro, y durante su estadía se realizan procesos de inducción, reinducción, capacitación, bienestar, clima laboral, seguridad y salud en el trabajo, generando una cultura organizacional que fortalece el tejido social al interior de la entidad para el mantenimiento de un óptimo ambiente laboral.

De acuerdo con lo identificado en el proceso, se recomienda realizar la ampliación de la planta de personal, ya sea mediante temporales o definitivas para la formalización del empleo público, partiendo del estudio de cargas de trabajo para la presente vigencia, lo que permitirá contar con personal idóneo en todo momento que aporte en cada una de las dependencias.

En cuanto al proceso sindical, se está adelantando negociaciones con la CUT por medio de la Secretaria Distrital de Gobierno, quedando designado por la Dirección el asesor Iván Dario Castiblanco Molano para adelantar las reuniones y mesas de trabajo correspondientes.

2.4.4. Teletrabajo

La entidad ha promovido el teletrabajo para el personal de planta de la entidad que cumpla con los requisitos y se postule para desarrollar sus actividades desde casa. En la actualidad se está adelantando la convocatoria 2026-I, y a corte 31/03/2026 hay 20 servidores realizando sus labores bajo este sistema de trabajo de manera activa y 3 no activos.

2.4.5. Trabajo en casa

Bajo esta modalidad, actualmente se encuentran dos servidores beneficiados debido a situaciones personales relacionadas con la atención de enfermedades o acompañamiento a familiares; lo anterior como parte de la empatía y apoyo que se debe brindar a nuestros colaboradores.

2.4.6. Horario flexible y escalonado

Mediante Resolución No. 329 de 2023, se promueve diferentes tipos de horario para el beneficio de los servidores y sus familias, dentro de los que se puede solicitar el *“trabajo flexible”* que aplica para las personas que tengan una necesidad especial en sus hogares, o el *“trabajo escalonado”* que le permite al servidor utilizar un horario deferente al establecido por la entidad que es de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con tres

horarios adicionales iniciando a las 6:00, a las 8:00 o a las 9.00 a.m., lo que le genera posibilidades al trabajador para cumplir sus actividades en las 8 horas establecidas por la entidad, diariamente.

En la actualidad, 12 servidores públicos se benefician de estos horarios debido a situaciones personales, permitiendo acoplar el trabajo con la vida familiar.

2.4.7. Nómina y prestaciones sociales

Se ha realizado las liquidaciones de exservidores, pago de la nómina mensual y la seguridad social según corresponde.

A la fecha, la entidad viene realizando un proceso de depuración de la deuda presunta y real en pensión para el Nit Distrital del sector central. Esta labor se ha realizado con el acompañamiento de los Fondos de Pensiones, y se debe continuar atendiendo los requerimientos con el fin de realizar la depuración total de la misma.

A la fecha, la ejecución del presupuesto de nomina se ejecuta de manera satisfactoria cumpliendo con todos los compromisos proyectados.

2.4.8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Se atendieron las auditorias solicitadas por la Oficina de Control Interno sobre la Directiva 08 de 2021, austeridad del gasto, reporte de información de entregas de cargo y a la fecha de mi retiro se está ejecutando la auditoria de situaciones administrativas con 4 entregas a la fecha.

Se recomienda realizar seguimiento al aplicativo ECM, con el fin de adelantar acciones como la actualización de procedimientos, instructivos de Talento Humano, procedimiento de teletrabajo, trabajo en casa, ajustar formatos correspondientes al proceso según necesidad y lineamientos actuales; asimismo, realizar actualización de planes y de los documentos que la conforman.

2.4.9. Vinculación del personal

Dentro del proceso meritocrático que se ha implementado en la Entidad para la vinculación del personal, se desarrolló la convocatoria Distrito Capital 6, ante la que se reportaron 7 vacantes: 2 en ascenso y 5 para concurso abierto. A la fecha se han vinculado 4 personas en carrera administrativa y 1 en ascenso, quedando pendiente la vinculación de un profesional para la Oficina Jurídica, que se encuentra pendiente por autorización del uso de las listas de elegibles por parte de la CNSC, y un profesional especializado en ascenso que no aceptó; lo anterior, acorde con el seguimiento del plan de previsión de recursos con corte a 31/03/2026.

En general las vacantes de carrera administrativa son cubiertas por personal en encargo, provisionales o por medio del uso listas de elegible, lo cual se puede evidenciar en el seguimiento del plan de vacantes con corte a 31/03/2026, publicado en la página WEB de la Entidad y el reporte de vacantes ante la CNSC.

Para la vinculación del personal de libre nombramiento y remoción, se cumple con el instructivo de talento humano, donde se establece la revisión de las hojas de vida de los postulados, para verificar el cumplimiento de requisitos del personal que dirigirá y asesorará al Departamento. Para este proceso de nombramiento se debe surtir un examen de tipo comportamental realizado por el DASCD y la publicación de la respectiva hoja de vida con las certificaciones sobre los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, entre otros.

Respecto a las vacantes pendientes por proveer a 24/04/2026 y en trámite para vinculación por encargo o con provisionales, de acuerdo con la normativa vigente; se sugiere cumplir con la cuota de personal con discapacidad.

Nombres y Apellidos (Titular)	Nombres y Apellidos (Desempeña)	Nombre del Empleo	Dependencia
ALBEIRO ESCOBAR OCAMPO	Vacante definitiva	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Subdirección de Gestión Corporativa
YENNY PATRICIA BECERRA MARIN	Vacante temporal	TECNICO OPERATIVO	Subdirección de Gestión Corporativa
OSCAR JAVIER TORRES RODRIGUEZ	Vacante temporal	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Subdirección de Gestión Corporativa
EDWIN JAIR PLAZAS AVILA	Vacante temporal	CONDUCTOR	Subdirección de Gestión Corporativa
OLGA LUCIA MESA MORENO	Vacante temporal	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	Subdirección de Gestión Corporativa
LUIS RAMON GORDILLO SANCHEZ	Vacante temporal	CONDUCTOR	Subdirección de Gestión Corporativa
ZULMA YASMIN LOPEZ VASQUEZ	Vacante temporal	TECNICO OPERATIVO	Subdirección de Gestión Corporativa
LISTA ELEGIBLES	Vacante definitiva	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	Oficina Jurídica

2.4.10. SIDEAP – DASCD

Se valida la información del SIDEAP y se emite la certificación correspondiente por parte de la Subdirección con corte a 31 de marzo de 2026. Se debe mantener actualizada esta información a diario en el SIDEAP, de acuerdo con las situaciones administrativas que se presenten.

2.4.11. Evaluación del Desempeño

Una vez realizado el análisis cualitativo de las evaluaciones de desempeño por parte de la SGC-TH con corte a 31/01/2026, se encontró que el personal de carrera administrativa evaluado en general obtuvo una calificación sobresaliente, lo que permite establecer un nivel de cumplimiento alto de los compromisos laborales, sin que se presentaran recursos contra las calificaciones, quedando todas en firme.

Por otra parte, durante la presente vigencia se informa que se fijaron los compromisos funcionales y comportamentales de todo el personal. Para la SGC quedaron evaluados los servidores públicos a 26/04/2026.

En cuanto al nivel directivo se realizaron los acuerdos de gestión para la vigencia 2026, los cuales se desarrollaron por medio del aplicativo SIDEAP del DASCD, que permite tener información de manera oportuna y veraz. Se publicaron las respectivas calificaciones de 2025 en página WEB, con la evaluación realizada por parte de la Directora, los subalternos y pares, tal como lo establece la normatividad vigente.

2.4.12. Planes de Talento Humano

Con corte a 31/03/2026, se presentaron y publicaron todos los planes correspondientes, como son el programa de inducción y reinducción, plan de bienestar e incentivos, capacitación, vacantes, recursos de personal, desvinculación asistida, PESV, SST y el plan estratégico de Talento Humano.

Estos planes cuentan con la aprobaciones correspondientes de la Comisión de Personal o de la administración, y actualmente se encuentran publicados en la página web del DADEP, ejecutándose de acuerdo con lo programado, especialmente en lo concerniente a la contratación.

a) Inducción y reinducción

Durante la vigencia 2025 se desarrollaron las actividades para inducción y reinducción de manera presencial en la Caja de Compensación Familiar Compensar, siendo un éxito por la participación de la mayoría del personal vinculado. Para la presente vigencia, está programada su realización en el mes de mayo, lo que permitirá afianzar los conocimientos de la Entidad por parte de todos los colaboradores.

De igual manera, mensualmente se realizan procesos de inducción con el personal que ingresa a la Entidad, sin diferenciar si son de planta o contratistas, como se evidencia en el seguimiento del programa de inducción y reinducción publicado en pagina WEB, con corte a 31/03/2026.

b) Plan de Capacitación

La Defensoría del Espacio Público estableció para la vigencia 2026 el Plan Institucional de Capacitación (PIC) con el propósito de fortalecer las competencias laborales y funcionales de los servidores, en pro del cumplimiento de los objetivos misionales, desarrollado según los siguientes ejes temáticos: 1. Paz Total, Memoria y Derechos Humanos; 2. Territorio, Vida y Ambiente; 3. Mujeres, Inclusión y Diversidad; 4. Transformación Digital y Cibercultura 5. Probidad, Ética e Identidad de lo Público, y 6. Habilidades y Competencias.

En el desarrollo del Plan Institucional de Capacitación, se destaca la ejecución de las actividades programadas para el trimestre dirigidas a los colaboradores, y alineadas con los ejes temáticos mencionados. Se ha logrado una participación proactiva del personal y la generación de aprendizajes significativos en ambientes laborales óptimos e inclusivos, lo que contribuye al cumplimiento de los planes operativos institucionales.

Para la vigencia 2026, se desarrollaron las actividades de capacitación propuestas, destacándose por su innovación y que aportan a las metas de la entidad, logrando la participación de la totalidad del personal vinculado, quienes son programados por el calendario de la entidad, ya sea por invitación a grupos focalizados o a toda la población vinculada, cumpliendo al 100% con las capacitaciones programadas.

De igual manera, es importante resaltar que durante la presente vigencia se ha realizado capacitaciones en temas de transparencia, integridad, diversidad, contratación y otras, de acuerdo con las invitaciones recibidas por parte del DASCD, la Veeduría y otras Entidades; contribuyendo a mantener los niveles de transparencia y la mejora continua, como se evidencia en el seguimiento del respectivo plan que se publica en la página web, con corte a 31/03/2026.

2.4.13. Seguridad y Salud en el Trabajo

A continuación, se presentan algunos de los resultados del sostenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la vigencia 2025 y lo corrido del 2026:

- ✓ Desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha contribuido para que los servidores gocen de bienestar y salud en los sitios de trabajo y en sus hogares, previniendo enfermedades laborales, accidentes e incidentes de origen laboral.

- ✓ Se continúa fortaleciendo el programa de riesgo psicosocial a través de talleres e intervenciones individuales, con el fin de prevenir las enfermedades mentales.
- ✓ Se mantiene el fortalecimiento de la cultura de autocuidado de los servidores y colaboradores de la entidad, con la puesta en marcha de 7 programas de promoción y prevención que hacen parte del sistema de seguridad en el trabajo.
- ✓ Participación activa del personal frente al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ La entidad mantiene sus estándares mínimos en un 100% de acuerdo con la autoevaluación presentada ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD en el aplicativo Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP) y de igual manera mantiene el 100% en la evaluación realizada por la ARL bajo la herramienta radar de ARL Axa Colpatria.
- ✓ Se ha realizado diferentes capacitaciones con los defensores del espacio público para disminuir la accidentalidad.
- ✓ Se socializó con todo el personal las actividades y gestiones realizadas durante la vigencia 2025.
- ✓ En el mes de abril se desarrolló la Semana de la Seguridad y Salud en el trabajo, logrando impactar todos los programas de SST.

Lo anterior nos permite presentar unos altos estándares de seguridad y salud en el trabajo, siempre en pro del bienestar del personal vinculado con la Defensoría del Espacio Público, generando una cultura de cambio y de hábitos saludables para el cuidado integral de la salud.

2.4.14. Gestión de bienestar e incentivos

Se está cumpliendo con las actividades programadas en el Plan de Bienestar e Incentivos para esta vigencia, tanto con recursos asignados como por gestión, generando incentivos en los colaboradores para que mantengan un alto nivel de compromiso con la entidad, fomentando un ambiente laboral sano en el que las relaciones entre servidores sean respetuosas sin distinción de nivel o forma de vinculación; aspectos que a su vez fortalecen el cumplimiento de los compromisos adquiridos con cada uno de los procesos institucionales.

Lo anterior se puede evidenciar en el seguimiento realizado al plan de bienestar con corte a 31/03/2026, y que se publica en la página web de la Entidad.

2.4.15. Grupos transversales

a) Gestores de integridad y código de integridad

Como parte de todo este proceso de formación del personal vinculado, se adoptó el Código de Integridad de la entidad, el cual comprende los siguientes cinco valores: honestidad, diligencia, respeto, compromiso, y justicia.

Estos valores, con el apoyo del equipo de integridad, se socializan con todo el personal de manera lúdica, buscando su interiorización para su aplicación en todos los ámbitos de nuestras vidas.

Asimismo, se cuenta con el equipo de gestores de integridad, el cual se debe renovar en la presente vigencia.

b) Transparencia

Se realizó seguimiento en el 2025 a la presentación de la divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, declaración de conflicto de interés y declaración del impuesto sobre la renta. De igual manera, es pertinente que la entidad también realice este seguimiento en 2026, y que divulgue los canales de denuncia y medidas de protección al denunciante.

También se cuenta con el mapa de riesgos y las acciones correspondientes, el cual nos permite controlar el proceso y que actualmente se encuentra en proceso de actualización con la OAP.

c) Programa ALDAS: Equidad de género e inclusión laboral

A la fecha se cumple con la ley de cuotas establecida en la normatividad vigente. Es así como en la actualidad contamos con 4 mujeres vinculadas en 8 empleos del nivel directivo, incluido el jefe de Control Interno quien es de periodo, con la siguiente distribución:

- Mujeres vinculadas: 4
- Hombres: 4
- Total: 8
- Porcentaje 50%

Dentro de este proceso, que busca la equidad de género y la inclusión laboral, se fomenta en la entidad el uso del lenguaje incluyente, sin discriminación, para su fortalecimiento. Se creó el grupo de ambientes laborales amorosos y seguros, quienes por medio del proyecto ALDAS han desarrollado campañas, encuestas, charlas y capacitaciones, promoviendo la equidad de género y ambientes libres de cualquier

tipo de discriminación o exclusión entre las y los colaboradores y la ciudadanía en general.

La entidad debe incorporar personas en condición de discapacidad que le aporten a la entidad, registrados de manera voluntaria en la plataforma del SIDEAP, ya que a la fecha no hay personal de planta en esta condición y a nivel de contratistas se encuentran registradas 2 personas.

2.5. GESTIÓN CONTABLE

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026, el área contable desarrolló diversas actividades orientadas al cumplimiento de las obligaciones legales, el adecuado registro de la información financiera y el fortalecimiento de los procesos internos de la entidad.

A continuación, se detallan las principales actividades ejecutadas:

- Se realizó la elaboración oportuna de las liquidaciones de pago a contratistas.
- Se efectuó el procesamiento y registro de la información contable suministrada por las diferentes áreas de gestión de la entidad, incluyendo aspectos relacionados con mobiliario, inmuebles, arrendamientos y aprovechamiento económico, asegurando la integridad y confiabilidad de los registros financieros.
- Se llevó a cabo el envío mensual del reporte sobre la contribución especial de contratos de obra a la Dirección Distrital de Contabilidad (DDC), cumpliendo con los lineamientos normativos vigentes.
- Se realizó la conciliación mensual de las operaciones de enlace con la DDC, permitiendo la verificación y consistencia de la información reportada.
- Se cumplió con la presentación del reporte de cierre trimestral ante la Dirección Distrital de Contabilidad, dentro de los plazos establecidos.
- Se elaboró y envió el reporte anual de información exógena nacional, conforme a los requerimientos de las autoridades competentes.
- Se brindó atención oportuna a los requerimientos de la Contraloría, asegurando la entrega de información clara, completa y dentro de los tiempos solicitados, quedando pendiente a la fecha de mi retiro la comunicación del informe final.

En conjunto, estas acciones reflejan el compromiso del grupo contable con el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, así como con la transparencia, oportunidad y calidad de la información financiera de la entidad.

2.6. GESTIÓN PRECONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA - OFICINA JURÍDICA

De conformidad con la versión 12 del Plan Anual de Adquisiciones del DADEP, a 26 de abril de 2026, la Subdirección de Gestión Corporativa muestra en el siguiente enlace el estado de los procesos contractuales con ordenación del gasto a cargo de esta área:

https://dadepbta-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/ggonzalez_dadep_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B7244C246-EDD6-40D7-80A8-1E60C80E72BF%7D&file=SEGUIMIENTO%20PRECONTRACTUAL%202026.xlsx&fromShare=true&action=default&mobileredirect=true&wdLOR=cDD3D36A4-EC84-438D-9A8D-3AA73106DE0B

Si bien en el transcurso de la vigencia los procesos precontractuales se han gestionado con oportunidad desde la Subdirección de Gestión Corporativa, especialmente, en observancia del procedimiento establecido por la Oficina Jurídica que por mandato normativo tiene a su cargo la gestión contractual de la entidad, asesorando desde la estructuración a las áreas según sus necesidades; es pertinente señalar que a la fecha de mi retiro:

- El proceso de dotación está en revisión de la abogada Natalia Ovalle, contratista de la Subdirección de Gestión Corporativa, para su posterior remisión y gestiones por parte de la Oficina Jurídica.
- El proceso de riesgo psicosocial se encuentra pendiente de apertura por Secop II.
- El proceso de vigilancia se encuentra publicado en Secop II para observaciones de interesados a los pliegos de condiciones definitivos y respuestas sobre las mismas.
- El proceso de bienestar requiere que se defina la modalidad de contratación, la cual desde Talento Humano recomiendan se realice mediante contratación directa (una vez termine la ley de garantías) y que la temática del curso sea sobre *"Transformación digital y cibercultura enfocado en innovación pública"*.

3. COMITÉS

En mi rol de Subdirectora de Gestión Corporativa, asistí a los siguientes comités, consejo, subcomités, mesas y espacios de participación y/o deliberativos en representación del área y por designación de la Entidad:

Aprovechamiento Económico, Cartera, Centro Administrativo Distrital - CAD, Conciliación, Consejo Local de Puente Aranda, Contratación, Control Interno, Convivencia, Enajenación, Gestión y Desempeño Institucional, Junta Directiva de la Corporación Parque Central Bavaria, Personal, Revelaciones, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad Vial, Servicio a la Ciudadanía (Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá), y Sostenibilidad Contable.

Respecto a la Junta Directiva de la Corporación Parque Central Bavaria, es pertinente señalar que en virtud de la Resolución No. 763 de 2001, el Alcalde Mayor de Bogotá delegó la participación del Subdirector Administrativo y Financiero del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en la Junta.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la fecha de expedición de esta normativa, y que mediante Decreto No. 478 de 2022 se modificó la estructura organizacional del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), incluyendo la ahora denominada Subdirección de Gestión Corporativa; por las funciones que cumple esta área para el soporte institucional, se presentó proyecto de resolución ante la Secretaría Jurídica Distrital en el que se propone que la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público del DADEP participe en este Junta, en consideración de sus funciones misionales. A la fecha se encuentra en revisión por parte de la Secretaría Jurídica Distrital.

4. INVENTARIOS

El día 24 de abril de 2026, hice entrega a Recursos Físicos de los equipos y elementos de oficina que tenía a mi cargo para el ejercicio de mis funciones, los cuales fueron reasignados al funcionario Iván Dario Castiblanco Molano, quien a partir de la fecha de mi retiro funge como Subdirector de Gestión Corporativa (e), de conformidad con la Resolución No. 177 de 2026 *“Por la cual se acepta una renuncia y se realiza un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”*.

5. VARIOS

En el lapso de mi vinculación al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, y con la colaboración del equipo de la Subdirección de Gestión Corporativa, se adelantaron además de las actividades mencionadas en los puntos anteriores, las siguientes:

- Se habilitó la Sala de Descanso para los colaboradores de la entidad en el piso 16 de la entidad.
- Se llevó a cabo la baja del vehículo Dodge Journey (placa OJX817), mediante martillo (subasta).
- Se intervino locativamente la Casa del Espacio Público para su preservación.
- Se apoyó con recursos a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la compra de equipos de computo y aires acondicionados que incluían instalación.
- Por solicitud de la Alta Dirección, se orientó en sitio a la ciudadana sobre el funcionamiento del baño inteligente que colinda con el Edificio Murillo Toro.
- Se acompañó la jornada de revitalización del espacio público, adelantada el 5 de diciembre de 2025.
- En distintas oportunidades, las profesionales que apoyan el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Gestión Ambiental en la Defensoría: Alexandra Bermúdez y la ingeniera Edda Lisette, asesoraron en sitio a los Defensores de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria del Espacio Público sobre prevención de riesgos y manipulación de los diferentes residuos.
- Durante los meses de marzo y abril de 2026, antes de mi retiro de la Defensoría el Espacio Público, desde los diferentes procesos a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa, se dio respuesta a requerimientos de la Oficina de Control Interno de la Entidad sobre los asuntos y con la fecha de corte que se muestran a continuación: Talento Humano a 30 de marzo de 2026, Atención a la Ciudadanía a 14 de abril de 2026, Presupuesto a 16 de abril de 2026, Situaciones Administrativas a 16 de abril de 2026, Plan de Austeridad primer trimestre de 2026 a 16 de abril de 2026, y Atención a la Ciudadanía a 23 de abril de 2026.

Ahora, con ocasión de mi retiro de la entidad y teniendo en cuenta que hay actividades a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa que requieren ser atendidas, ya sea

porque suelen ser periódicas o están pendientes de gestión ya que requieren validación, o por su programación, se recomienda:

- Realizar peritaje para determinar si es recomendable gestionar la baja del vehículo Chevrolet Tracker (placa OLN294), teniendo en cuenta que tras arreglo de la cadena de repartición no quedó en funcionamiento, y el contratista sugirió la reparación total del motor, lo cual significa un valor superior al monto establecido en el contrato.
- Adelantar obra para dividir la Sala Parque con el fin de habilitar dos oficinas independientes. Se sugiere este espacio, teniendo en cuenta que la intervención tendría menor impacto porque cuenta con condiciones estructurales como detectores, cableado, y porque la duración de la obra, costos, entre otros, serían menores.
- Fortalecer los equipos de los procesos de presupuesto, en especial el de contabilidad, el cual suele conformarlo 3 colaboradoras: Consuelo Ardila (profesional especializado en provisionalidad), Jenny Becerra (profesional universitario en encargo), y Andrea Albarracín (contratista).

Realizo esta recomendación, debido a que la servidora Jenny Becerra ahora ocupa en encargo la vacante definitiva de profesional universitario en la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público, y en consideración que el proceso contable cumple un rol transversal y de mucha relevancia en la entidad sobre asuntos como la gestión de cuentas de contratistas, evaluación financiera de procesos contractuales, reporte periódico de informes, atención de requerimientos por órganos de control, entre otros.

- Realizar seguimiento a las actuaciones adelantadas ante la Oficina de Control Interno Disciplinario, entorno a la pérdida de la cámara Osmo Pocket 3 registrada en el inventario de la entidad, de la que se informó este acontecimiento por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Atender informes de la Contraloría de Bogotá, D.C. como el asociado con la Auditoría de Gestión y Resultados, que a la fecha de mi retiro estaban pendientes de presentación por parte del órgano de control.

6. INFORME DE EMPALME GESTOR AMBIENTAL DEL DADEP ABRIL DE 2026

Como gestora ambiental de la entidad, delegada para el cargo mediante Resolución interna No. 135 del 08.05.2025; a continuación, informo el estado de avance de la gestión ambiental de la entidad, y los temas pendientes en el corto y mediano plazo.

6.1. ANTECEDENTES

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP, viene trabajando en la gestión ambiental de la entidad, con la apuesta de llevar esta temática más allá del Plan de Gestión Ambiental -PIGA, que se viene desarrollando de manera óptima, alcanzando incluso reconocimiento por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, como ente de control y seguimiento, desde el periodo 2014-2015, al periodo 2024-2025, periodo de la última auditoria, con una calificación inicial de cumplimiento normativo al 100% y una calificación definitiva pendiente de notificación a la fecha de mi retiro.

Sin embargo, este plan se encontraba aislado de los demás temas de sostenibilidad ambiental, que si bien, en su momento también fueron reconocidos, como el premio otorgado al programa *“CERO PAPEL”* en 2019, o el premio de *“al trabajo en bici”* entregado a la entidad por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad- SDM, para la vigencia 2018, los cuales se derivaron de esfuerzos aislados.

Es así como el DADEP siendo una entidad pequeña, para dar cumplimiento a los requerimientos normativos optimizó los recursos, y desde la vigencia 2022 centralizó los Planes: PIGA, PAI, PIMS, RESPEL y PACA en el Plan de Gestión Ambiental del DADEP -PGA, armonizando la gestión entre ellos.

El reto frente a estos buenos resultados ha sido mantener los indicadores de consumos propuestos mediante las buenas prácticas, obteniendo a la fecha buenos resultados en las cifras de la gestión.

6.2. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental del DADEP, está conformada por los siguientes Planes:

- **Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA**

Este plan, auditado por la Secretaría de Ambiente- SDA como autoridad ambiental del Distrito Capital, direcciona la gestión ambiental orientando la minimización de los

impactos ambientales que genera la entidad cotidianamente en su ejercicio administrativo y de soporte, para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Actualmente se encuentra en proceso de ejecución en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2024 “*Bogotá Camina Segura*” y del Plan Distrital de Gestión Ambiental PGA 2023-2038, y los reportes de su cumplimiento se realizan mediante plataforma STORM.

- **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PAI**

Este plan desarrolla la gestión integral (generación, manejo y disposición final) de los residuos ordinarios que genera la entidad cotidianamente, y es auditado por la Unidad Administrativa Especial de Servicio Públicos - UAESP, quien lidera el Plan Distrital de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, establecido en el Decreto Distrital 652 de 2018.

La entidad cuenta con la organización de recicladores “Puerta de Oro” como gestor autorizado, la cual realiza esta labor para todas las entidades del Centro Administrativo Distrital - CAD. El plan de acción se encuentra en proceso de ejecución, resaltando la participación de la entidad en el “*Reto separación Bogotá: Concurso distrital de aprovechamiento de residuos*”.

- **Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos – RESPEL**

Este plan desarrolla la gestión integral (generación, manejo y disposición final) de los residuos peligrosos que genera la entidad en su ejercicio administrativo y de soporte.

Es auditado por la Secretaría de Ambiente - SDA, como autoridad ambiental del Distrito Capital, para el cumplimiento de las metas distritales y su reporte ante el Ministerio de Ambiente por medio de la plataforma RUA, el cual se relaciona con la generación de la huella de carbono corporativa.

La entidad cuenta con la empresa PSCHEK para la gestión de residuos peligrosos, generando en los procesos administrativos menos de 10Kg de la media móvil semestral, y por tal motivo no está obligada a generar estos reportes.

Actualmente, por parte de la SGIEP está en revisión y monitoreo los residuos químicos peligrosos (pinturas y solventes) que se generan en los procesos de revitalización del espacio público, para ser incorporados y normalizados conforme a los protocolos de este Plan.

- **Plan Integral de Movilidad Sostenible -PIMS**

Este plan desarrolla la gestión integral de la movilidad sostenible, tanto de los colaboradores de la entidad como de las actividades de desplazamiento cotidiano, para el cumplimiento de sus objetivos misionales como aporte a la movilidad de la ciudad.

Es auditado por la Secretaría de Movilidad - SDM en el marco de la RED Muévete Mejor, de la cual hace parte el DADEP desde el año 2018. Actualmente se cuenta con el PIMS aprobado por la SDM para el periodo 2024 - 2026, en el marco del Decreto 037 de 2019.

Es importante destacar que este Plan se articula con el Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV, que por sus objetivos no se incluye en la gestión ambiental, y se desarrolla desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

- **Plan de Acción Ambiental Cuatrianual -PACA**

Este plan consolida la gestión ambiental de la entidad de cara a su misionalidad y a la ciudad, evidenciando el aporte que la gestión del espacio público tiene en áreas de importancia ambiental a través de la administración y recuperación de predios que están inmersos en la estructura ecológica del Distrito Capital.

Es auditado por la Secretaría de Ambiente - SDA como autoridad ambiental del Distrito Capital y aporta a las metas ambientales establecidas en el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital (Decreto 593 de 2023). Actualmente se cuenta con el PACA aprobado para el periodo 2024-2027.

Es importante anotar que la ejecución presupuestal y cumplimiento de las metas PACA se reportan anualmente a la Contraloría Distrital, en el marco de la Auditoria regular.

- **Plan de Gestión Ambiental – PGA**

Documento que compila los Planes de Gestión Ambiental y mediante el cual se presenta la gestión ambiental de la entidad de manera articulada, optimizando acciones y recursos para el cumplimiento de todos los planes; asignando un peso de participación a cada uno de ellos de la siguiente manera:

- PIGA: 40%
- PAI: 15%
- PIMS: 15%
- RESPEL: 15%
- PACA: 15%

6.3. ESTRUCTURA DEL GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ENTIDAD

La gestión ambiental de la entidad se encuentra estructurada en 3 líneas: cumplimiento normativo, fortalecimiento de los instrumentos de gestión ambientales y el cumplimiento de los planes de acción concertados. Para cada uno de ellos, se cuenta con los documentos de reporte, los cuales se listan a continuación:

6.3.1. Cumplimiento Normativo

Para atender los diferentes requerimientos normativos, la entidad debe presentar anualmente los siguientes reportes según las temáticas, los canales y las entidades correspondientes:

INFORME	SOLICITANTE / DESTINATARIO	PERIODICIDAD	FECHA LIMITE DE ENVIO	NORMA	MEDIO DE PRESENTACIÓN
Seguimiento al plan de acción	SDA	Semestral	Del 01 al 31 de julio y del 01 al 31 de enero	Resolución 3179 de 2023	Formularios Electrónicos del SIA-STORM
Verificación	SDA	Semestral	Del 01 al 28 de febrero (del año siguiente)	Resolución 3179 de 2023	Formularios Electrónicos del SIA-STORM
Seguimiento al plan de acción	SDA	Semestral	Del 01 al 31 de julio y del 01 al 31 de enero	Resolución 3179 de 2023	Formularios Electrónicos del SIA-STORM
Información Institucional	SDA	Anual o cuando se requiera actualizar la información	Del 01/11 al 31/12 de cada vigencia	Resolución 3179 de 2023	Formularios Electrónicos del SIA-STORM
Planificación	SDA	N/A (Se actualiza información)	Del 01/11 al 31/12 de cada vigencia	Resolución 3179 de 2023	Formularios Electrónicos del SIA-STORM
Formulación Plan de Acción	SDA	Corresponde a la vigencia siguiente	Del 01/11 al 31/12 de cada vigencia	Resolución 3179 de 2023	Formularios Electrónicos del SIA-STORM
Huella de Carbono	SDA	Anual	Del 01 al 31 de enero	Resolución 3179 de 2023	Formularios Electrónicos del SIA-STORM
Plásticos de un solo uso -EPSU	SDA	Anual	Del 01 al 31 de julio y del 01 al 31 de enero	Resolución 3179 de 2023	Formularios Electrónicos del SIA-STORM
Matriz de aspectos ambientales	SDA	Anual	Del 01 al 31 de diciembre	Resolución 3179 de 2023	Informe en Físico
PGIRESPEL - Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos	SDA	Anual	Del 01 al 31 de diciembre	Decreto 4741 de 2005	Informe en Físico
Informe de cumplimiento - Llantas usadas	SDA	Anual	A más tardar el 15 de febrero	Decreto 442 de 2015 (art 14)	Informe en Físico

INFORME	SOLICITANTE / DESTINATARIO	PERIODICIDAD	FECHA LIMITE DE ENVIO	NORMA	MEDIO DE PRESENTACIÓN
Plan Integral de Movilidad Sostenible - PMS	SDA	Bianual	Primer informe 7 julio 2019. Demás informes 31/06 del año correspondiente	Decreto 037 de 2019	Informe en Físico
Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA	SDA	Semestral	10 de marzo 2021 (primer informe)	Decreto 456 de 2008	Formularios Electrónicos del SIA-STORM
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS (plan de Acción)	SDA	Semestral	Por solicitud	Decreto 495 de 2016	Oficio
Plan Distrital de Gestión del riesgo y el Cambio Climático	IDIGER	Anual	Por solicitud	Decreto 837 de 2018	Oficio
Reporte generación de residuos peligrosos-RESPEL	IDEAM	SOLO CUANDO LA GENERACION DE LA VIGENCIA ANTERIOR APLIQUE	31 de marzo	Decreto N° 4741 DE 2005	REPORTE PLATAFORMA RUA
Formulación del Plan de Acción Interno e residuos sólidos	UAESP	Anual	Del 01 al 31 de enero	Decreto 400 de 2004	Informe en Físico
Informe trimestral de aprovechamiento de residuos sólidos	UAESP	Trimestral	Primera semana de abril	Decreto 400 de 2004	Informe en Físico
		Trimestral	Primera semana de julio		
		Trimestral	Primera semana de octubre		
		Trimestral	Primera semana de enero		
Reporte semestral de seguimiento al cronograma e indicadores de gestión	UAESP	Semestral	Primera semana de julio	Decreto 400 de 2004	Informe en Físico
		Semestral	Primera semana de enero		
Plan Integral de Movilidad Sostenible - PIMS	SDM	Bi anual	31 de marzo de 2022	Decreto 037 de 2019	Informe en Físico
Informe cumplimiento normativo Movilidad Sostenible	SDM	anual	Por solicitud	Decreto 037 de 2020	Formulario electrónico
Mapa de Riesgo por Procesos	Oficina Asesora de Planeación	Trimestral	5 primeros días después de cada trimestre.	Solicitud de Oficina Asesora de Planeación	Formato establecido
Informe de Seguimiento de todos y cada uno de los Planes y Programas	Oficina Asesora de Planeación	Trimestral	5 primeros días después de cada trimestre.	Solicitud de Oficina Asesora de Planeación	Formato establecido

6.3.2. Fortalecimiento de los instrumentos internos de gestión ambiental, mediante la revisión y actualización para la vigencia 2026

TIPO	DOCUMENTO	CODIGO	LINK
PLANES	Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	127-PPPGR-01	http://sgc.dadep.gov.co/7/127-PPPGR-01.php
	Plan de Acción Interno/ Manejo Adecuado de Residuos Sólidos – PAI	127-PPPGR-04	http://sgc.dadep.gov.co/7/127-PPPGR-04.php
	Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - RESPEL	127-PPPGR-03	http://sgc.dadep.gov.co/7/127-PPPGR-03.php
	Plan Integral de Movilidad sostenible - PIMS	127-PPPGR-06	http://sgc.dadep.gov.co/7/127-PPPGR-06.php
	Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA	127-PPPGR-07	http://sgc.dadep.gov.co/7/127-PPPGR-07.php
	Plan de Gestión Ambiental - PGA	127-PPPGR-08	http://sgc.dadep.gov.co/7/127-PPPGR-07.php
GUIAS	Guía - Uso eficiente de los recursos y mejoramiento de las condiciones ambientales	127- GUIGR -03	http://sgc.dadep.gov.co/7/127-GUIGR-03.php
	Guía - Compras Públicas Sostenibles	127-GUIGR-05	http://sgc.dadep.gov.co/7/127-GUIGR-05.php
PROCEDIMIENTOS	Control Operacional Seguimiento y Medición	127-PRCGR-03	http://sgc.dadep.gov.co/7/127-PRCGR-03.php
	Matriz de identificación y valoración de Impactos Ambientales - MIAVIA	127-PRCGR-06	http://sgc.dadep.gov.co/7/127-PRCGR-06.php

6.3.3. Cumplimiento de los planes de acción concertados

Para la vigencia 2025 se dio cumplimiento al 100% de los planes concertados, los cuales se pueden consultar en la página web de la entidad:

PLAN	ULTIMO PERIODO REPORTADO	LINK
Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA	31/12/2025	https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos
Plan Interno de Movilidad Sostenible – PIMS	31/12/2025	https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos
Plan de Gestión de Residuos Peligrosos - RESPEL	31/12/2025	https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos
Plan de Acción Interno de Gestión de Residuos Ordinarios - PAI	31/12/2025	https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos
Plan de Acción Cuatrienal Ambiental -PACA	31/12/2025	https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos

Plan de Gestión Ambiental del DADEP - PGA	31/12/2025	https://www.dadep.gov.co/planeacion/seguimientos
--	------------	---

6.4. RIESGOS AMBIENTALES

A partir de las acciones administrativas propias de la misionalidad de la entidad, los riesgos ambientales generados están orientados inicialmente por los impactos ambientales que afectan a los colaboradores de la entidad por el entorno laboral. Y los impactos generados al entorno, derivados de las acciones cotidianas o emergentes, en el marco de su cotidianidad.

Estos riesgos ambientales están definidos en el Plan de Gestión Ambiental - PIGA, los cuales se resumen en la siguiente tabla:

<i>EVENTO DE RIESGO</i>	<i>CAUSAS</i>	<i>CONSECUENCIA</i>	<i>ESTRATEGIAS</i>
Emisión o vertimiento de residuos peligrosos (Luminarias, cartuchos, tóner, envases de pintura, estopas contaminadas, envases de desinfectante, envases de detergente)	Inadecuado almacenamiento y manipulación de los RESPEL.	Contaminación del suelo	PREVENCION: Almacenamiento en su empaque original. MITIGACIÓN: Limpieza y desinfección de las áreas afectadas.
		Contaminación del agua	
		Contaminación atmosférica	
		Afectación a la salud humana	
	Desconocimiento por parte del personal de la adecuada manipulación y almacenamiento de los RESPEL.	Contaminación del suelo	PREVENCION: Capacitación al personal responsable del manejo de los residuos peligrosos de la entidad.
		Contaminación del agua	
		Contaminación atmosférica	
		Afectación a la salud humana	
Fugas de agua	Uso inadecuado de los sistemas hidrosanitarios hidráulicos.	Agotamiento del recurso hídrico.	PREVENCION: Sensibilización al personal del DADEP en el adecuado manejo de los sistemas hidrosanitarios.
	Deficiencias en el mantenimiento periódico de la red hidrosanitaria.	Incremento en el consumo de agua y aumento de los costos por la prestación del servicio.	PREVENCION: Programación de inspecciones y mantenimientos periódicos. MITIGACIÓN Realizar las reparaciones requeridas.
	Variación en la presión de la red hidráulica del edificio CAD.	Uso ineficiente de recurso.	
Fallas en el suministro de agua potable	Corte suministro de agua potable por falta de pago o averías en la red.	Corte de actividades y riesgo de saneamiento básico.	PREVENCION: Programación de pagos y programación de inspecciones.

Clasificación inadecuada de los residuos sólidos	Desconocimiento del manejo de los residuos sólidos por parte del personal encargado.	Contaminación del suelo.	PREVENCIÓN: Capacitación al personal responsable del manejo de los residuos ordinarios de la entidad. MITIGACIÓN Acciones correctivas de las malas prácticas realizadas.
	Uso inadecuado de los puntos ecológicos por parte de los servidores públicos.	Contaminación del material aprovechable.	PREVENCIÓN: Capacitación a los colaboradores de la entidad.
	Desconocimiento de la Adecuada separación en la fuente.	Saturación del relleno sanitario. Contaminación visual.	MITIGACIÓN Acciones correctivas de las malas prácticas realizadas.
Adquisición de bienes y servicios sin tener en cuenta criterios ambientales en el proceso de contratación	Deficiencia en la identificación de criterios ambientales para las compras y la contratación.	Incumplimiento normativo.	PREVENCIÓN: Capacitación a los colaboradores de la entidad en el programa de Compras públicas sostenibles -CPS.
	Falta de conocimiento y formación.	Sanciones disciplinarias, administrativas o fiscales.	

Es importante anotar que a partir de la vigencia 2026, en el RESPEL se ajusta el límite organizacional y operacional, incluyendo las actividades externas de revitalización para ser monitoreadas durante la vigencia, y ser incluidas a partir de la vigencia 2027.

6.5. LOGROS

Entre los logros más representativos de la gestión ambiental del periodo reportado, se destacan los siguientes:

- Firma del acta de concertación del PIGA 2024-2028 que se encontraba pendiente con la Secretaría de Ambiente.
- Mantener la gestión ambiental de la entidad en nivel de excelencia, con una calificación del componente de cumplimiento normativo en 100% en la vista de Evaluación, Control y Seguimiento – ECS de la Secretaría de Ambiente para el periodo 2024-2025.
- Mejora en la eficiencia energética, cumpliendo las especificaciones técnicas previstas en la Resolución 18-0606 DE 2008 *"por la cual se especifican los requisitos técnicos que deben tener las fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas"*. Con la sustitución de Luminarias 0.60 X 0.60 CM, 4 tubos T5 de 14 Voltios por panel LED 0.60 X 0.60 CM, 45 W.

- Inscripción de la entidad en el proceso de excelencia ambiental distrital, cursando actualmente el primer nivel identificado como ACERCAR para la vigencia 2026, para luego cursar el segundo nivel PREAD para 2027, y lograr certificarse en este programa.
- Formulación de la Política CERO PAPEL de la entidad.

6.6. RETOS

Como parte de los retos más representativos para la gestión ambiental de la entidad, se destacan los siguientes:

- Terminar el curso ACERCAR e iniciar el curso PREAD para obtener la certificación de excelencia.
- Mantener y mejorar la calificación en los procesos de evaluación, control y seguimiento, realizados por la Secretaría Distrital de Ambiente en las visitas de inspección.
- Visibilizar a nivel distrital las acciones de fortalecimiento a la gestión ambiental que desarrolla la entidad en los programas de Movilidad Sostenible, Cero Papel y Prácticas Ambientalmente Sostenibles, mediante la postulación a los concursos Distritales.

6.7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La gestión ambiental si bien es un componente complejo y dispendioso, es importante para la administración de la entidad que sus esfuerzos se reflejen con los reconocimientos obtenidos a su labor de manera ininterrumpida desde 2014 a 2025.

En este punto es importante anotar que durante las vigencias 2022 y 2023, la entidad no fue evaluada por la autoridad ambiental, por lo que no ha recibido reconocimientos correspondientes a estas vigencias.

El DADEP se esfuerza por el cumplimiento normativo y la generación de conciencia ambiental en los servidores, visitantes y contratistas, como en generar un impacto positivo en la ciudad y la ciudadanía; por lo que la principal recomendación es dar continuidad y fortalecer los procesos de gestión ambiental, que le permitan a la entidad ir un paso más allá del simple cumplimiento normativo, generando valor público.

Este informe se elabora y presenta en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 951 de 31 de marzo de 2005, la Resolución Orgánica No. 5674 de 2005 de la Contraloría General de la República, la Circular No. 11 de 2006 de la Contraloría General de la República, la Directiva No. 06 de 2007 de la Procuraduría General de la Nación, la Resolución No. 349 de 2018 de la Contaduría General de la Nación y demás normas aplicables.

Para constancia se firma el presente Informe de Gestión en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de mayo del 2026.

Atentamente,



DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACÍN

C.C. No. 52.985.863 de Bogotá, D.C.

Anexos:

Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, vigencia 2025.

Estado de Situación Financiera Comparativa DADEP a diciembre 31.

Estado Resultados a diciembre 31.

Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2025 Comparativo.

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

31/12/2025
15:38:15

ENTIDAD: 0127 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

MES: DICIEMBRE

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01

VIGENCIA FISCAL: 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPiación						TOTAL COMPROMISOS		EJEC PRESUP 11=10/8	AUTORIZACIÓN DE GIRO		EJEC AUTO GIRO % 14=13/8
CÓDIGO 1	NOMBRE 2	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSIÓN 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10		MES 12	ACUMULADO 13	
			MES	ACUMULADO									
O2	GASTOS	53.354.570.000	-241.687.950	-241.687.950	53.112.882.050	0	53.112.882.050	4.535.281.614	52.700.893.497	99,22%	10.066.664.612	49.280.148.759	92,78%
O21	Funcionamiento	17.851.899.000	-24.047.000	-24.047.000	17.827.852.000	0	17.827.852.000	3.656.363.297	17.487.997.581	98,09%	4.173.827.258	17.151.335.671	96,21%
O211	Gastos de personal	15.446.999.000	0	0	15.446.999.000	0	15.446.999.000	3.113.212.174	15.199.496.746	98,40%	3.179.150.474	15.199.496.746	98,40%
O21101	Planta de personal permanente	15.446.999.000	0	0	15.446.999.000	0	15.446.999.000	3.113.212.174	15.199.496.746	98,40%	3.179.150.474	15.199.496.746	98,40%
O2110101	Factores constitutivos de salario	11.285.213.000	-53.000.000	-98.435.000	11.186.778.000	0	11.186.778.000	1.634.164.776	11.057.675.126	98,85%	1.700.103.076	11.057.675.126	98,85%
O2110101001	Factores salariales comunes	10.145.670.000	-12.000.000	-35.800.000	10.109.870.000	0	10.109.870.000	1.618.971.912	9.985.006.358	98,76%	1.684.910.212	9.985.006.358	98,76%
O211010100101	Sueldo básico	5.780.809.000	130.000.000	106.200.000	5.887.009.000	0	5.887.009.000	501.534.412	5.835.704.650	99,13%	567.472.712	5.835.704.650	99,13%
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	19.632.000	0	0	19.632.000	0	19.632.000	8.965.493	10.028.402	51,08%	8.965.493	10.028.402	51,08%
O211010100103	Gastos de representación	726.503.000	-17.000.000	-17.000.000	709.503.000	0	709.503.000	58.311.626	703.401.615	99,14%	58.311.626	703.401.615	99,14%
O211010100104	Subsidio de alimentación	20.451.000	0	0	20.451.000	0	20.451.000	1.434.501	17.581.992	85,97%	1.434.501	17.581.992	85,97%
O211010100105	Auxilio de transporte	35.071.000	0	0	35.071.000	0	35.071.000	2.846.667	33.884.337	96,62%	2.846.667	33.884.337	96,62%
O211010100107	Bonificación por servicios prestados	200.884.000	0	0	200.884.000	0	200.884.000	20.542.966	198.027.720	98,58%	20.542.966	198.027.720	98,58%
O211010100108	Prestaciones sociales	1.282.547.000	-40.000.000	-40.000.000	1.242.547.000	0	1.242.547.000	863.135.258	1.208.999.452	97,30%	863.135.258	1.208.999.452	97,30%
O21101010010801	Prima de navidad	866.589.000	0	0	866.589.000	0	866.589.000	821.610.880	847.405.227	97,79%	821.610.880	847.405.227	97,79%
O21101010010802	Prima de vacaciones	415.958.000	-40.000.000	-40.000.000	375.958.000	0	375.958.000	41.524.378	361.594.225	96,18%	41.524.378	361.594.225	96,18%
O211010100109	Prima técnica salarial	2.079.773.000	-85.000.000	-85.000.000	1.994.773.000	0	1.994.773.000	162.200.989	1.977.378.190	99,13%	162.200.989	1.977.378.190	99,13%
O2110101002	Factores salariales especiales	1.139.543.000	-41.000.000	-62.635.000	1.076.908.000	0	1.076.908.000	15.192.864	1.072.668.768	99,61%	15.192.864	1.072.668.768	99,61%
O211010100204	Prima semestral	953.029.000	-29.000.000	-50.635.000	902.394.000	0	902.394.000	584.567	901.695.520	99,92%	584.567	901.695.520	99,92%
O211010100212	Prima de antigüedad	186.514.000	-12.000.000	-12.000.000	174.514.000	0	174.514.000	14.608.297	170.973.248	97,97%	14.608.297	170.973.248	97,97%
O21101010021201	Beneficios a los empleados a corto plazo	186.514.000	-12.000.000	-12.000.000	174.514.000	0	174.514.000	14.608.297	170.973.248	97,97%	14.608.297	170.973.248	97,97%
O2110102	Contribuciones inherentes a la nómina	3.961.844.000	50.000.000	50.000.000	4.011.844.000	0	4.011.844.000	1.458.122.285	3.897.746.693	97,16%	1.458.122.285	3.897.746.693	97,16%
O2110102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.079.288.000	2.000.000	2.000.000	1.081.288.000	0	1.081.288.000	169.906.314	1.047.740.240	96,90%	169.906.314	1.047.740.240	96,90%
O211010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones públicas	691.467.000	120.000.000	120.000.000	811.467.000	0	811.467.000	130.608.335	796.707.635	98,18%	130.608.335	796.707.635	98,18%
O211010200102	Aportes a la seguridad social en pensiones privadas	387.821.000	-118.000.000	-118.000.000	269.821.000	0	269.821.000	39.297.979	251.032.605	93,04%	39.297.979	251.032.605	93,04%
O2110102002	Aportes a la seguridad social en salud	764.499.000	0	0	764.499.000	0	764.499.000	123.147.214	752.018.863	98,37%	123.147.214	752.018.863	98,37%
O211010200202	Aportes a la seguridad social en salud privada	764.499.000	0	0	764.499.000	0	764.499.000	123.147.214	752.018.863	98,37%	123.147.214	752.018.863	98,37%
O2110102003	Aportes de cesantías	1.053.281.000	5.000.000	5.000.000	1.058.281.000	0	1.058.281.000	996.445.557	1.026.532.090	97,00%	996.445.557	1.026.532.090	97,00%
O211010200301	Aportes de cesantías a fondos públicos	714.303.000	-110.000.000	-110.000.000	604.303.000	0	604.303.000	584.751.285	584.751.285	96,76%	584.751.285	584.751.285	96,76%



SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

31/12/2025
15:38:15

ENTIDAD: 0127 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP								MES:		DICIEMBRE			
UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01								VIGENCIA FISCAL: 2025					
RUBRO PRESUPUESTAL		APROPiación						TOTAL COMPROMISOS		EJEC PRESUP 11=10/8	AUTORIZACIÓN DE GIRO		EJEC AUTO GIRO % 14=13/8
CÓDIGO 1	NOMBRE 2	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSIÓN 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10		MES 12	ACUMULADO 13	
			MES	ACUMULADO									
O211010200302	Aportes de cesantías a fondos privados	338.978.000	115.000.000	115.000.000	453.978.000	0	453.978.000	411.694.272	441.780.805	97,31%	411.694.272	441.780.805	97,31%
O2110102004	Aportes a cajas de compensación familiar	415.340.000	10.000.000	10.000.000	425.340.000	0	425.340.000	63.726.600	416.716.100	97,97%	63.726.600	416.716.100	97,97%
O211010200401	Compensar	415.340.000	10.000.000	10.000.000	425.340.000	0	425.340.000	63.726.600	416.716.100	97,97%	63.726.600	416.716.100	97,97%
O2110102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	134.071.000	8.000.000	8.000.000	142.071.000	0	142.071.000	25.216.700	133.700.300	94,11%	25.216.700	133.700.300	94,11%
O211010200502	Aportes generales al sistema de riesgos laborales privados	134.071.000	8.000.000	8.000.000	142.071.000	0	142.071.000	25.216.700	133.700.300	94,11%	25.216.700	133.700.300	94,11%
O2110102006	Aportes al ICBF	311.509.000	7.000.000	7.000.000	318.509.000	0	318.509.000	47.796.600	312.550.200	98,13%	47.796.600	312.550.200	98,13%
O2110102007	Aportes al SENA	51.913.000	4.000.000	4.000.000	55.913.000	0	55.913.000	7.972.500	52.135.200	93,24%	7.972.500	52.135.200	93,24%
O2110102008	Aportes a la ESAP	51.913.000	4.000.000	4.000.000	55.913.000	0	55.913.000	7.972.500	52.135.200	93,24%	7.972.500	52.135.200	93,24%
O2110102009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	100.030.000	10.000.000	10.000.000	110.030.000	0	110.030.000	15.938.300	104.218.500	94,72%	15.938.300	104.218.500	94,72%
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	199.942.000	3.000.000	48.435.000	248.377.000	0	248.377.000	20.925.113	244.074.927	98,27%	20.925.113	244.074.927	98,27%
O2110103001	Prestaciones sociales	32.125.000	1.500.000	55.428.341	87.553.341	0	87.553.341	4.888.817	84.342.906	96,33%	4.888.817	84.342.906	96,33%
O211010300102	Indemnización por vacaciones	0	1.500.000	55.428.341	55.428.341	0	55.428.341	1.273.542	55.167.423	99,53%	1.273.542	55.167.423	99,53%
O211010300103	Bonificación especial de recreación	32.125.000	0	0	32.125.000	0	32.125.000	3.615.275	29.175.483	90,82%	3.615.275	29.175.483	90,82%
O2110103005	Reconocimiento por permanencia en el servicio público - Bogotá D.C.	120.375.000	1.500.000	-6.993.341	113.381.659	0	113.381.659	1.338.781	113.219.921	99,86%	1.338.781	113.219.921	99,86%
O2110103068	Prima secretarial	3.942.000	0	0	3.942.000	0	3.942.000	320.165	3.569.850	90,56%	320.165	3.569.850	90,56%
O2110103190	Apoyo de sostenimiento prácticas laborales	43.500.000	0	0	43.500.000	0	43.500.000	14.377.350	42.942.250	98,72%	14.377.350	42.942.250	98,72%
O212	Adquisición de bienes y servicios	2.404.700.000	-24.047.000	-24.047.000	2.380.653.000	0	2.380.653.000	543.151.123	2.288.310.835	96,12%	994.676.784	1.951.648.925	81,98%
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	2.404.700.000	-24.047.000	-24.047.000	2.380.653.000	0	2.380.653.000	543.151.123	2.288.310.835	96,12%	994.676.784	1.951.648.925	81,98%
O2120201	Materiales y suministros	129.200.000	-14.500.000	-25.073.115	104.126.885	0	104.126.885	28.787.000	99.497.510	95,55%	42.184.692	91.966.702	88,32%
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	27.200.000	0	13.764.700	40.964.700	0	40.964.700	0	40.964.700	100,00%	12.941.100	37.977.300	92,71%
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	19.500.000	0	10.319.700	29.819.700	0	29.819.700	0	29.819.700	100,00%	9.408.100	27.614.300	92,60%
O2120201002082822101	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejidos de punto, para hombre	11.300.000	0	7.539.700	18.839.700	0	18.839.700	0	18.839.700	100,00%	6.358.100	16.634.300	88,29%
O2120201002082822303	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en tejido de punto, para mujer	8.200.000	0	2.780.000	10.980.000	0	10.980.000	0	10.980.000	100,00%	3.050.000	10.980.000	100,00%
O212020100209	Cuero y productos de cuero; calzado	7.700.000	0	3.445.000	11.145.000	0	11.145.000	0	11.145.000	100,00%	3.533.000	10.363.000	92,98%
O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	5.300.000	0	1.597.000	6.897.000	0	6.897.000	0	6.897.000	100,00%	2.353.000	6.115.000	88,66%
O2120201002092933003	Calzado de cuero para mujer	2.400.000	0	1.848.000	4.248.000	0	4.248.000	0	4.248.000	100,00%	1.180.000	4.248.000	100,00%

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

31/12/2025
15:38:15

ENTIDAD: 0127 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

MES: DICIEMBRE

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01

VIGENCIA FISCAL: 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPiación						TOTAL COMPROMISOS		EJEC PRESUP 11=10/8	AUTORIZACIÓN DE GIRO		EJEC AUTO GIRO % 14=13/8
CÓDIGO 1	NOMBRE 2	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSIÓN 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10		MES 12	ACUMULADO 13	
			MES	ACUMULADO									
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	91.100.000	-14.500.000	-33.977.077	57.122.923	0	57.122.923	28.887.000	52.793.548	92,42%	29.343.592	48.250.140	84,47%
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	27.300.000	0	-16.461.076	10.838.924	0	10.838.924	-100.000	9.943.855	91,74%	-100.000	9.943.855	91,74%
O2120201003023212801	Papel bond	15.000.000	0	-5.056.145	9.943.855	0	9.943.855	0	9.943.855	100,00%	0	9.943.855	100,00%
O2120201003023212899	Papeles n.c.p.	1.100.000	0	-204.931	895.069	0	895.069	-100.000	0	0,00%	-100.000	0	0,00%
O2120201003023215304	Cajas plegadizas y estuches de cartón	11.200.000	0	-11.200.000	0	0	0	0	0	0,00%	0	0	0,00%
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	14.500.000	-14.500.000	-9.500.000	5.000.000	0	5.000.000	0	5.000.000	100,00%	456.592	456.592	9,13%
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	14.500.000	-14.500.000	-9.500.000	5.000.000	0	5.000.000	0	5.000.000	100,00%	456.592	456.592	9,13%
O212020100306	Productos de caucho y plástico	38.200.000	0	-7.130.000	31.070.000	0	31.070.000	29.087.000	29.483.399	94,89%	29.087.000	29.483.399	94,89%
O2120201003063627098	Artículos de caucho n.c.p. para escritorio	2.200.000	0	-1.130.000	1.070.000	0	1.070.000	-200.000	196.399	18,36%	-200.000	196.399	18,36%
O2120201003063699002	Artículos de material plástico para escritorio y dibujo	36.000.000	0	-36.000.000	0	0	0	0	0	0,00%	0	0	0,00%
O2120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	0	0	30.000.000	30.000.000	0	30.000.000	29.287.000	29.287.000	97,62%	29.287.000	29.287.000	97,62%
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	11.100.000	0	-886.001	10.213.999	0	10.213.999	-100.000	8.366.294	81,91%	-100.000	8.366.294	81,91%
O2120201003083812199	Muebles metálicos n.c.p. para oficina	1.100.000	0	-600.000	500.000	0	500.000	-100.000	12.800	2,56%	-100.000	12.800	2,56%
O2120201003083812299	Muebles de madera n.c.p. para oficina	0	0	4.033.731	4.033.731	0	4.033.731	0	4.033.731	100,00%	0	4.033.731	100,00%
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	10.000.000	0	-4.319.732	5.680.268	0	5.680.268	0	4.319.763	76,05%	0	4.319.763	76,05%
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	10.900.000	0	-4.860.738	6.039.262	0	6.039.262	-100.000	5.739.262	95,03%	-100.000	5.739.262	95,03%
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	10.900.000	0	-4.860.738	6.039.262	0	6.039.262	-100.000	5.739.262	95,03%	-100.000	5.739.262	95,03%
O2120201004024299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería	9.800.000	0	-4.160.738	5.639.262	0	5.639.262	0	5.639.262	100,00%	0	5.639.262	100,00%
O2120201004024299994	Artículos de aluminio n.c.p.	1.100.000	0	-700.000	400.000	0	400.000	-100.000	100.000	25,00%	-100.000	100.000	25,00%
O2120202	Adquisición de servicios	2.275.500.000	-9.547.000	1.026.115	2.276.526.115	0	2.276.526.115	514.364.123	2.188.813.325	96,15%	952.492.092	1.859.682.223	81,69%
O2120202005	Servicios de la construcción	0	0	320.004.812	320.004.812	0	320.004.812	296.617.369	296.617.369	92,69%	277.293.895	277.293.895	86,65%
O212020200504	Servicios de construcción	0	0	320.004.812	320.004.812	0	320.004.812	296.617.369	296.617.369	92,69%	277.293.895	277.293.895	86,65%
O21202020050406	Servicios de instalaciones	0	0	320.004.812	320.004.812	0	320.004.812	296.617.369	296.617.369	92,69%	277.293.895	277.293.895	86,65%
O2120202005040654632	Servicios de instalación de ventilación y aire acondicionado	0	0	320.004.812	320.004.812	0	320.004.812	296.617.369	296.617.369	92,69%	277.293.895	277.293.895	86,65%
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	66.000.000	0	13.390.050	79.390.050	0	79.390.050	2.876.847	77.940.647	98,17%	12.298.347	53.414.647	67,28%



SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

31/12/2025
15:38:15

ENTIDAD: 0127 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

MES: DICIEMBRE

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01

VIGENCIA FISCAL: 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPiación						TOTAL COMPROMISOS		EJEC PRESUP 11=10/8	AUTORIZACIÓN DE GIRO		EJEC AUTO GIRO % 14=13/8
CÓDIGO 1	NOMBRE 2	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSIÓN 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10		MES 12	ACUMULADO 13	
			MES	ACUMULADO									
O21202000604	Servicios de transporte de pasajeros	2.200.000	0	-1.086.900	1.113.100	0	1.113.100	-187.200	212.600	19,10%	-187.200	212.600	19,10%
O21202020060464112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	2.200.000	0	-1.086.900	1.113.100	0	1.113.100	-187.200	212.600	19,10%	-187.200	212.600	19,10%
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	56.300.000	0	14.576.950	70.876.950	0	70.876.950	0	70.876.950	100,00%	9.421.500	46.350.950	65,40%
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	56.300.000	0	14.576.950	70.876.950	0	70.876.950	0	70.876.950	100,00%	9.421.500	46.350.950	65,40%
O212020200609	Servicios de distribución de electricidad, gas y agua (por cuenta propia)	7.500.000	0	-100.000	7.400.000	0	7.400.000	3.064.047	6.851.097	92,58%	3.064.047	6.851.097	92,58%
O21202020060969112	Servicios de distribución de electricidad (por cuenta propia)	7.500.000	0	-100.000	7.400.000	0	7.400.000	3.064.047	6.851.097	92,58%	3.064.047	6.851.097	92,58%
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	833.100.000	0	-488.583.990	344.516.010	0	344.516.010	0	341.999.688	99,27%	243.303.456	341.999.688	99,27%
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	468.400.000	0	-432.530.798	35.869.202	0	35.869.202	0	35.697.202	99,52%	0	35.697.202	99,52%
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	468.400.000	0	-432.530.798	35.869.202	0	35.869.202	0	35.697.202	99,52%	0	35.697.202	99,52%
O2120202007010303	Servicios de seguros sociales de protección de otros riesgos sociales (excepto los servicios de seguridad social de afiliación obligatoria)	700.000	0	0	700.000	0	700.000	0	528.000	75,43%	0	528.000	75,43%
O212020200701030371332	Servicios de seguros sociales de riesgos laborales	700.000	0	0	700.000	0	700.000	0	528.000	75,43%	0	528.000	75,43%
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	2.000.000	0	-2.000.000	0	0	0	0	0	0,00%	0	0	0,00%
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	2.000.000	0	-2.000.000	0	0	0	0	0	0,00%	0	0	0,00%
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	465.700.000	0	-430.530.798	35.169.202	0	35.169.202	0	35.169.202	100,00%	0	35.169.202	100,00%
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	9.700.000	0	-9.700.000	0	0	0	0	0	0,00%	0	0	0,00%
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	29.000.000	0	-29.000.000	0	0	0	0	0	0,00%	0	0	0,00%
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	381.000.000	0	-355.856.441	25.143.559	0	25.143.559	0	25.143.559	100,00%	0	25.143.559	100,00%
O212020200701030571359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	46.000.000	0	-35.974.357	10.025.643	0	10.025.643	0	10.025.643	100,00%	0	10.025.643	100,00%
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	364.700.000	0	-56.053.192	308.646.808	0	308.646.808	0	306.302.486	99,24%	243.303.456	306.302.486	99,24%
O21202020070373311	Derechos de uso de programas informáticos	364.700.000	0	-56.053.192	308.646.808	0	308.646.808	0	306.302.486	99,24%	243.303.456	306.302.486	99,24%
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.178.400.000	-9.547.000	140.715.243	1.319.115.243	0	1.319.115.243	203.140.935	1.275.614.329	96,70%	315.382.785	1.026.584.169	77,82%



SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

31/12/2025
15:38:15

ENTIDAD: 0127 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP

MES: DICIEMBRE

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01

VIGENCIA FISCAL: 2025

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN						TOTAL COMPROMISOS		EJEC PRESUP 11=10/8	AUTORIZACIÓN DE GIRO		EJEC AUTO GIRO % 14=13/8
CÓDIGO 1	NOMBRE 2	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSIÓN 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10		MES 12	ACUMULADO 13	
			MES	ACUMULADO									
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	7.400.000	0	4.714.238	12.114.238	0	12.114.238	-200.000	3.200.480	26,42%	2.435.850	3.200.480	26,42%
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	7.400.000	0	4.714.238	12.114.238	0	12.114.238	-200.000	3.200.480	26,42%	2.435.850	3.200.480	26,42%
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	427.000.000	74.435.159	105.672.805	532.672.805	0	532.672.805	193.740.935	519.207.942	97,47%	192.497.797	462.253.942	86,78%
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	107.000.000	0	0	107.000.000	0	107.000.000	8.173.200	98.089.780	91,67%	8.173.200	98.089.780	91,67%
O21202020080484131	Servicios móviles de voz	800.000	0	0	800.000	0	800.000	34.990	492.785	61,60%	34.990	492.785	61,60%
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	118.000.000	0	16.137.646	134.137.646	0	134.137.646	0	132.892.632	99,07%	9.417.548	86.599.318	64,56%
O21202020080484290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	201.200.000	74.435.159	89.535.159	290.735.159	0	290.735.159	185.532.745	287.732.745	98,97%	174.872.059	277.072.059	95,30%
O212020200805	Servicios de soporte	641.800.000	0	103.346.859	745.146.859	0	745.146.859	-200.000	737.879.407	99,02%	120.649.138	560.803.247	75,26%
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	361.600.000	0	69.938.277	431.538.277	0	431.538.277	0	431.538.277	100,00%	69.931.264	333.686.939	77,32%
O21202020080585310	Servicios de desinfección y exterminación	0	0	3.282.020	3.282.020	0	3.282.020	0	3.282.020	100,00%	1.641.010	3.282.020	100,00%
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	275.000.000	0	34.279.662	309.279.662	0	309.279.662	0	303.012.210	97,97%	49.276.864	223.787.388	72,36%
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	5.200.000	0	-4.153.100	1.046.900	0	1.046.900	-200.000	46.900	4,48%	-200.000	46.900	4,48%
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	102.200.000	-83.982.159	-73.018.659	29.181.341	0	29.181.341	9.800.000	15.326.500	52,52%	-200.000	326.500	1,12%
O21202020080787130	Servicios de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos	87.500.000	-74.435.159	-74.435.159	13.064.841	0	13.064.841	0	0	0,00%	0	0	0,00%
O2120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	12.500.000	-9.547.000	-7.500.000	5.000.000	0	5.000.000	0	5.000.000	100,00%	0	0	0,00%
O2120202008078715606	Servicio de mantenimiento y reparación de maquinas formadoras de metal y de herramientas de mano con motor incorporado	0	0	10.000.000	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	100,00%	0	0	0,00%
O2120202008078715999	Servicio de mantenimiento y reparación de otros equipos n.c.p.	2.200.000	0	-1.083.500	1.116.500	0	1.116.500	-200.000	326.500	29,24%	-200.000	326.500	29,24%
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	198.000.000	0	10.500.000	208.500.000	0	208.500.000	11.728.972	191.827.302	92,00%	104.213.609	155.575.834	74,62%
O212020200902	Servicios de educación	40.500.000	0	-10.300.000	30.200.000	0	30.200.000	0	20.400.000	67,55%	11.400.000	14.700.000	48,68%
O21202020090292913	Servicios de educación para la formación y el trabajo	40.500.000	0	-10.300.000	30.200.000	0	30.200.000	0	20.400.000	67,55%	11.400.000	14.700.000	48,68%
O212020200903	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	56.700.000	0	20.700.000	77.400.000	0	77.400.000	11.667.812	70.584.812	91,19%	32.149.042	63.694.837	82,29%
O21202020090393199	Otros servicios sanitarios n.c.p.	56.700.000	0	20.700.000	77.400.000	0	77.400.000	11.667.812	70.584.812	91,19%	32.149.042	63.694.837	82,29%
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	800.000	0	100.000	900.000	0	900.000	61.160	842.490	93,61%	61.160	842.490	93,61%



SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTO
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

31/12/2025
15:38:15

ENTIDAD: 0127 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP								MES: DICIEMBRE					
UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD EJECUTORA 01								VIGENCIA FISCAL: 2025					
RUBRO PRESUPUESTAL		APROPiación						TOTAL COMPROMISOS		EJEC PRESUP 11=10/8	AUTORIZACIÓN DE GIRO		EJEC AUTO GIRO % 14=13/8
CÓDIGO 1	NOMBRE 2	INICIAL 3	MODIFICACIONES		VIGENTE 6=(3+5)	SUSPENSIÓN 7	DISPONIBLE 8=(6-7)	MES 9	ACUMULADO 10		MES 12	ACUMULADO 13	
			MES	ACUMULADO									
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	800.000	0	100.000	900.000	0	900.000	61.160	842.490	93,61%	61.160	842.490	93,61%
O212020200906	Servicios recreativos, culturales y deportivos	100.000.000	0	0	100.000.000	0	100.000.000	0	100.000.000	100,00%	60.603.407	76.338.507	76,34%
O21202020090696620	Servicios de apoyo relacionados con el deporte y la recreación	100.000.000	0	0	100.000.000	0	100.000.000	0	100.000.000	100,00%	60.603.407	76.338.507	76,34%
O2120202010	Viáticos de los funcionarios en comisión	0	0	5.000.000	5.000.000	0	5.000.000	0	4.813.990	96,28%	0	4.813.990	96,28%
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	200.000	0	0	200.000	0	200.000	0	190.000	95,00%	0	190.000	95,00%
O21801	Impuestos	200.000	0	0	200.000	0	200.000	0	190.000	95,00%	0	190.000	95,00%
O2180151	Impuesto sobre vehiculos automotores	200.000	0	0	200.000	0	200.000	0	190.000	95,00%	0	190.000	95,00%
O23	Inversión	35.502.671.000	-217.640.950	-217.640.950	35.285.030.050	0	35.285.030.050	878.918.317	35.212.895.916	99,80%	5.892.837.354	32.128.813.088	91,06%
O2301	DIRECTA	35.502.671.000	-217.640.950	-217.640.950	35.285.030.050	0	35.285.030.050	878.918.317	35.212.895.916	99,80%	5.892.837.354	32.128.813.088	91,06%
O230117	Bogotá Camina Segura	35.502.671.000	-217.640.950	-217.640.950	35.285.030.050	0	35.285.030.050	878.918.317	35.212.895.916	99,80%	5.892.837.354	32.128.813.088	91,06%
O23011745	Gobierno Territorial	35.502.671.000	-217.640.950	-217.640.950	35.285.030.050	0	35.285.030.050	878.918.317	35.212.895.916	99,80%	5.892.837.354	32.128.813.088	91,06%
O2301174501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	24.276.525.000	0	0	24.276.525.000	0	24.276.525.000	827.058.317	24.216.563.476	99,75%	4.359.245.171	22.278.646.183	91,77%
O230117450120240010	Consolidación de la defensa del espacio público y la apropiación del patrimonio inmobiliario de Bogotá D.C.	14.460.510.000	0	1.000.000.000	15.460.510.000	0	15.460.510.000	638.674.653	15.401.348.828	99,62%	2.628.381.489	14.280.243.018	92,37%
O230117450120240022	Generación de proyectos de bienestar con enfoque de género, poblacional y diferencial en espacios públicos de Bogotá D.C.	2.500.000.000	0	-1.000.000.000	1.500.000.000	0	1.500.000.000	168.750.000	1.500.000.000	100,00%	350.253.384	1.216.303.621	81,09%
O230117450120240059	Fortalecimiento del proceso de actualización del inventario de uso Público y Bienes Fiscales en Bogotá D.C	7.316.015.000	0	0	7.316.015.000	0	7.316.015.000	19.633.664	7.315.214.648	99,99%	1.380.610.298	6.782.099.544	92,70%
O2301174599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración publica territorial	11.226.146.000	-217.640.950	-217.640.950	11.008.505.050	0	11.008.505.050	51.860.000	10.996.332.440	99,89%	1.533.592.183	9.850.166.905	89,48%
O230117459920240108	Implementación de la estrategia de fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para mejorar el servicio a la ciudadanía en Bogotá D.C	6.788.139.000	-204.603.450	-204.603.450	6.583.535.550	0	6.583.535.550	51.860.000	6.573.033.096	99,84%	1.155.609.039	5.844.884.600	88,78%
O230117459920240168	Fortalecimiento de las TIC para apalancar la capacidad institucional del espacio público en Bogotá D.C	4.438.007.000	-13.037.500	-13.037.500	4.424.969.500	0	4.424.969.500	0	4.423.299.344	99,96%	377.983.144	4.005.282.305	90,52%

GOMEZ SALAZAR ENRIQUE ADOLFO
Firmado digitalmente por GOMEZ SALAZAR ENRIQUE ADOLFO
Fecha: 2026.01.02 15:18:25 -05'00'

ENRIQUE ADOLFO GÓMEZ SALAZAR
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE
ORDENADORA DEL GASTO

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVA
DADEP

A DICIEMBRE 31

(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024			DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	
ACTIVO CORRIENTE	9.859.297.876	24.026.118.170		PASIVO CORRIENTE	6.567.527.450	5.200.204.040	
13 CUENTAS POR COBRAR	557.783.864	527.950.099	N7	24 CUENTAS POR PAGAR	4.327.935.747	3.307.546.446	N 22
1317 PRESTACIÓN DE SERVICIOS	477.230.348	237.945.739	N7.1	2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3.622.855.454	1.579.144.649	N 22.1
131724 Servicios de parqueadero	477.230.348	237.945.739		240101 Bienes y servicios	472.519.009	165.029.841	
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	771.031.462	900.188.800	N 7.2	240102 Proyectos de inversión	3.150.336.445	1.414.114.808	
138416 Enajenación de activos	-	192.238.628		2424 DESCUENTOS DE NOMINA	795.600	-	N 22.2
138426 Pago por cuenta de terceros	4.128.112	1.462.036		242401 Aportes a fondos de pensionales	795.600	-	
138432 Responsabilidades fiscales	532.626.781	532.626.781		2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	182.917.343	78.830.915	N22.3
138435 Intereses de mora	234.276.569	173.861.355		243603 Honorarios	1.779.875	2.583.291	
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	690.477.946	610.184.440	N 7.4	243605 Servicios	14.136.053	711.942	
138602 Prestación de servicios	33.970.944	16.382.211		243608 Compras	8.246.770	2.906.262	
138690 Otras cuentas por cobrar	656.507.002	593.802.229		243615 Rentas de Trabajo	13.553.047	13.635.602	
15 INVENTARIOS	692.118.916	19.328.601.381	N 9	243625 Impuesto a las ventas retenido	22.908.687	4.493.836	
1510 MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	903.360.375	19.350.758.791		243627 Retención de impuesto de industria y comercio por	24.636.234	11.819.629	
151002 Terrenos	239.861.941	847.800.541		243690 Otras retenciones	97.656.677	42.680.353	
151003 Construcciones	663.498.434	18.502.958.250		2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	19.140.698	19.140.698	N 22.4
151037 Muebles y Enseres	-	-		244011 Licencias, registro y salvoconducto	35.500	35.500	
1580 DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	211.241.459	22.157.410		244024 Tasas	19.105.198	19.105.198	
158002 Mercancías en existencia	211.241.459	22.157.410		2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	502.226.652	1.630.430.184	N 22.5
19 OTROS ACTIVOS	8.609.395.096	4.169.566.690		249031 Gastos Legales	300.000	-	
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	607.447.676	757.500.499	N 16.1	249090 Otras cuentas por pagar	501.926.652	1.630.430.184	
190590 Otros bienes y servicios pagados por anticipado	607.447.676	757.500.499		25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.239.591.703	1.892.657.594	N 23
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	6.077.145.138	3.412.066.191	N 16.2	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.239.591.703	1.892.657.594	N 23.1
190801 En administración	6.077.145.138	3.412.066.191		251101 Nómina por pagar	5.836.350	7.670.000	
1930 BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO	1.931.496.112	-	N 16.3	251102 Cesantías	886.551.176	775.394.966	
193002 Inmuebles	1.931.496.112	-		251103 Intereses sobre cesantías	106.386.141	93.047.396	
1935 DETERIORO ACUMULADO DE BIENES RECIBIDOS EN FC	6.693.830	-		251104 Vacaciones	640.686.594	517.662.683	
193502 Inmuebles	6.693.830	-		251105 Prima de vacaciones	460.725.510	374.482.605	
				251109 Bonificaciones	137.288.932	124.359.144	
				251111 Aportes a riesgos laborales	208.200	40.800	
				251122 Aportes a fondos de pensiones - empleador	1.908.800	-	
ACTIVO NO CORRIENTE	181.664.078.577.858	177.013.772.792.455		PASIVO NO CORRIENTE	65.318.344.561	58.723.947.022	
13 CUENTAS POR COBRAR	1.332.659.500	1.234.704.985	N7	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	600.122.988	534.187.707	
1385 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	4.153.170.265	4.890.365.025	N 7.3	2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	600.122.988	534.187.707	N 23.2
138515 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.012.778.859	1.012.778.859		251290 Otros beneficios a los empleados a largo plazo	600.122.988	534.187.707	
138520 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajud	221.310.076	67.538.708		27 PROVISIONES	21.054.770	74.970.669	N 24
138590 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	2.919.081.330	3.810.047.458		2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	21.054.770	74.970.669	N 24.1
1386 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	2.820.510.765	3.655.660.040	N 7.4	270103 Administrativas	20.328.581	72.900.063	
138614 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	605.683.301	698.447.642		270190 Otros litigios y demandas	726.189	2.070.606	
138619 Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajud	110.660.461	36.236.046		29 OTROS PASIVOS	64.697.166.803	58.114.788.646	
138690 Otras cuentas por cobrar	2.104.167.003	2.920.976.352		2900 OTROS PASIVOS DIFERIDOS	64.697.166.803	58.114.788.646	N 25
16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6.030.659.264.872	5.991.298.142.280	N 10	299004 Ingreso diferido por concesiones - concedente	64.697.166.803	58.114.788.646	N 25.1
1605 TERRENOS	2.222.330.207.619	2.210.381.617.783	N 10.2.1				
160501 Urbanos	2.098.818.923.559	2.087.333.628.723					
160502 Rurales	18.805.443.827	18.805.443.827					
160504 Terrenos pendientes de legalizar	34.715.006.682	34.251.711.682					
160506 Terrenos con uso futuro indeterminado	69.990.833.551	69.990.833.551					
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.004.525.030	2.004.525.030	N 10.2.2				
163701 Terrenos	2.004.525.030	2.004.525.030					
1640 EDIFICACIONES	4.043.747.918.885	3.955.709.366.744	N 10.2.3				
164001 Edificios y casas	656.420.093.767	604.119.049.580					
164002 Oficinas	92.539.657.989	75.579.349.485					
164004 Locales	28.465.147.807	16.718.858.826					

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVA
DADEP
A DICIEMBRE 31

(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
164007 Salas de exhibición, conferencias y ventas	541.924.020	541.924.020			
164009 Colegios y escuelas	2.208.479.574.942	2.138.878.384.010	Total Pasivo	71.885.872.011	63.924.151.062
164010 Clínicas y hospitales	3.390.075.560	3.146.353.893			
164017 Parqueaderos y garajes	2.775.561.976	2.775.561.976			
164018 Bodegas	55.265.699.900	16.526.822.541	PATRIMONIO	181.602.052.003.723	176.973.874.759.563
164019 Instalaciones deportivas y recreacionales	900.554.521	900.554.521	31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	181.602.052.003.723	176.973.874.759.563
164027 Edificaciones pendientes de legalizar	49.246.213.961	46.540.410.701	3105 CAPITAL FISCAL	975.345.207.392	975.345.207.392
164032 Edificaciones con uso futuro indeterminado	861.808.678.152	1.806.170.900	310506 Capital Fiscal	975.345.207.392	975.345.207.392
164090 Otras edificaciones	83.914.736.290	1.048.175.926.291	3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	177.936.889.814.787	172.433.380.607.728
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	75.292.392	54.364.238	310901 Utilidades o excedentes acumulados	177.936.889.814.787	172.433.380.607.728
165590 Otra maquinaria y equipo	75.292.392	54.364.238	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	4.640.507.396.328	5.515.839.359.227
1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	5.569.200	-	311001 Utilidad o excedente del ejercicio	4.640.507.396.328	5.515.839.359.227
166090 Otro Equipo médico y científico	5.569.200	-			
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	490.598.702	286.096.644	Total Patrimonio	181.602.052.003.723	176.973.874.759.563
166501 Muebles y enseres	58.351.610	189.334.947			
166590 Otros muebles, enseres y equipo de oficina	432.247.092	96.761.697			
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.178.032.419	3.403.683.436			
167001 Equipo de comunicación	42.077.091	21.725.260			
167002 Equipo de computación	3.109.220.911	3.325.222.666			
167090 Otros Equipos de Comunicación y Computación	26.734.417	56.735.510			
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	85.960.724	147.860.724			
167502 Terrestre	85.960.724	147.860.724			
1680 EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTEL	-	3.570.675			
168002 Equipo de restaurante y cafetería	-	3.570.675			
1683 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	90.417.027.881	82.353.961.738			
168302 Edificaciones	37.488.666.017	37.488.666.017			
168390 Otras propiedades, planta y equipo en concesión	52.928.361.864	44.865.295.721			
1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	329.036.490.167	262.976.530.824			
168501 Edificaciones	304.776.691.644	241.157.706.137			
168504 Maquinaria y equipo	37.275.243	37.402.776			
168505 Equipo Medico y Científico	323.471	-			
168506 Muebles, enseres y equipo de oficina	96.884.311	186.146.986			
168507 Equipos de comunicación y computación	2.568.819.796	2.544.619.579			
168508 Equipos de transporte, tracción y elevación	51.705.306	91.012.164			
168509 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-	2.913.272			
168516 Propiedades, planta y equipo en concesión	21.504.790.396	18.956.729.910			
1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA	2.639.377.813	70.373.908			
169505 Edificaciones	2.638.936.872	-			
169510 Muebles, enseres y equipo de oficina	-	23.141.901			
169511 Equipos de comunicación y computación	440.941	47.232.007			
17 BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	175.631.478.449.067	171.020.593.685.499			
1710 BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	175.602.332.562.796	170.991.447.799.228			
171014 Terrenos	175.602.332.562.796	170.991.447.799.228			
1711 BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO CONCESIONES	29.145.886.271	29.145.886.271			
171106 Terrenos	29.145.886.271	29.145.886.271			
19 OTROS ACTIVOS	608.204.419	646.259.691			
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	1.973.123.832	1.973.123.832			
197007 Licencias	452.243.832	452.243.832			
197008 Softwares	1.520.880.000	1.520.880.000			
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.364.919.413	1.326.864.141			
197507 Licencias	56.637.343	48.929.445			
197508 Softwares	1.308.282.070	1.277.934.696			

N 26

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVA
DADEP

A DICIEMBRE 31

(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024
Total Activo	181.673.937.875.734	177.037.798.910.625	Total Pasivo + Patrimonio	181.673.937.875.734	177.037.798.910.625

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
81 ACTIVOS CONTINGENTES	713.316.147.054	713.177.271.340 N 27	91 PASIVOS CONTINGENTES	87.014.858.114	81.267.792.812 N 27
8120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN	20.564.808.591	20.572.429.965 N 27.1	9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN	86.923.758.114	81.176.692.812 N 27.2
812001 Civiles	8.420.849.174	8.423.727.174	912001 Civiles	1.566.780.570	1.043.769.039
812004 Administrativas	12.143.959.417	12.148.702.791	912002 Laborales	718.069.398	808.769.777
8190 OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	692.751.338.463	692.604.841.375 N 27.1	912004 Administrativos	84.638.908.146	79.324.153.996
819090 Otros activos contingentes	692.751.338.463	692.604.841.375	912090 Otros litigios y mecanismos alternativos de solución	-	-
83 DEUDORAS DE CONTROL	9.241.388.629.001	8.954.095.927.975	9190 OTROS PASIVOS CONTINGENTES	91.100.000	91.100.000 N 27.2
8347 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	9.241.062.112.254	8.952.608.310.145 N 28.1	919090 Otros pasivos contingentes	91.100.000	91.100.000
834704 Propiedades, planta y equipo	507.977.446.484	500.058.241.209	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-	81.267.792.812
834706 Bienes de uso público	7.859.678.269	7.988.152.957	9905 PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-	81.267.792.812 N 28.2
834790 Otros bienes entregados a terceros	8.725.224.987.501	8.444.561.915.979	990505 Litigios y mecanismos alternativos de solución de co -	86.923.758.114 -	81.176.692.812
8354 RECAUDO POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVOS AL SECTOR PRIVADO	326.516.747	327.599.796 N 28.1	990590 Otros pasivos contingentes por el contrario	91.100.000 -	91.100.000
835402 Bienes inmuebles	315.785.583	188.958.561			
835403 Bienes muebles	10.731.164	138.641.235			
8361 RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-	1.160.018.034 N 28.1			
836102 Ante autoridad competente	-	1.160.018.034			
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	- 9.954.704.776.055 -	9.667.273.199.315			
8905 ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	- 713.316.147.054 -	713.177.271.340 N 28.1			
890506 Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflicto	- 20.564.808.591 -	20.572.429.965			
890590 Otros activos contingentes por contra	- 692.751.338.463 -	692.604.841.375			
8915 DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 9.241.388.629.001 -	8.954.095.927.975 N 28.1			
891518 Bienes entregados a terceros	- 9.241.062.112.254 -	8.952.608.310.145			
891521 Responsabilidades en proceso	- -	1.160.018.034			
891528 Recaudos por la enajenación de activos al sector privado	- 326.516.747 -	327.599.796			

DORA LUCIA BASILIDAS UBATE
 Directora
 CC: 51960124

CONSUELO ARDILA AGUIRRE
 Profesional Especializado - Contador
 TP 79953 CC: 52195552

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO
DADEP
ESTADO RESULTADOS
A DICIEMBRE 31

(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE /2025	DICIEMBRE /2024	
<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>	<u>4.794.793.519.184,00</u>	<u>5.335.191.554.991,00</u>	
41 INGRESOS FISCALES	2.349.923.353,00	785.476.638,00	N 29
4110 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.349.923.353,00	785.476.638,00	N 29.1
411002 Multas	-	188.742.458,00	
411090 Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.349.923.353,00	596.734.180,00	
42 VENTA DE BIENES	288.320.000,00	573.435.817,00	N 29.2
4210 BIENES COMERCIALIZADOS	288.320.000,00	573.435.817,00	
421002 Terrenos	288.320.000,00	156.405.977,00	
421003 Construcciones	-	417.029.840,00	
43 VENTA DE SERVICIOS	16.177.983.644,00	11.763.118.331,00	N 29.3
4390 OTROS SERVICIOS	16.177.983.644,00	11.763.118.331,00	
439030 Servicios de parqueadero	16.177.983.644,00	11.763.118.331,00	
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	4.775.977.292.187,00	5.322.069.524.205,00	N 29.4
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	4.775.977.292.187,00	5.322.069.524.205,00	
442807 Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno	41.505.129.686,00	1.141.803.004.087,00	
442830 Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado	4.734.472.162.501,00	4.180.266.520.118,00	
<u>COSTOS DE VENTAS</u>	<u>297.924.000,00</u>	<u>156.939.539,00</u>	
62 COSTOS DE VENTAS DE BIENES	297.924.000,00	156.939.539,00	N 31
6210 BIENES COMERCIALIZADOS	297.924.000,00	156.939.539,00	
621001 Terrenos	297.924.000,00	52.283.623,00	
621002 Construcciones	-	104.655.916,00	
<u>GASTOS OPERACIONALES</u>	<u>177.761.094.767,00</u>	<u>128.907.165.579,00</u>	N 30
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	64.644.029.762,00	49.246.019.987,00	N 30.1
5101 SUELDOS Y SALARIOS	8.306.869.251,00	7.715.089.414,00	
510101 Sueldos	5.355.056.481,00	4.984.840.388,00	
510103 Horas extras y festivos	10.028.402,00	5.187.979,00	
510105 Gastos de representación	703.401.615,00	651.036.254,00	
510110 Prima técnica	1.977.378.188,00	1.825.965.629,00	
510119 Bonificaciones	209.617.969,00	202.894.935,00	
510123 Auxilio de transporte	33.831.004,00	28.359.068,00	
510160 Subsidio de Alimentación	17.555.592,00	16.805.161,00	
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.353.378.103,00	2.102.297.900,00	
510302 Aportes a cajas de compensación familiar	416.716.100,00	373.975.100,00	
510303 Cotización a seguridad social en salud	752.018.933,00	687.998.500,00	
510305 Cotizaciones a riesgos laborales	134.228.300,00	110.704.400,00	
510306 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	800.508.381,00	656.467.500,00	
510307 Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	249.906.389,00	273.152.400,00	
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	521.039.100,00	467.615.200,00	
510401 Aportes al ICBF	312.550.200,00	280.497.400,00	
510402 Aportes al SENA	52.135.200,00	46.791.000,00	
510403 Aportes a la ESAP	52.135.200,00	46.791.000,00	
510404 Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	104.218.500,00	93.535.800,00	
5107 PRESTACIONES SOCIALES	4.272.869.241,00	4.018.486.629,00	
510701 Vacaciones	661.711.798,00	670.453.892,00	
510702 Cesantías	917.675.872,00	822.400.260,00	

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
DADEP
ESTADO RESULTADOS
A DICIEMBRE 31

(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE /2025	DICIEMBRE /2024
510703 Intereses a las cesantías	110.001.424,00	98.137.693,00
510704 Prima de vacaciones	454.010.915,00	461.083.852,00
510705 Prima de navidad	849.839.008,00	784.079.640,00
510706 Prima de servicios	906.465.118,00	823.101.947,00
510707 Bonificación especial de recreación	34.543.504,00	35.144.515,00
510790 Otras primas	174.649.027,00	162.698.906,00
510795 Otras prestaciones sociales	163.972.575,00	161.385.924,00
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	261.952.421,00	181.829.901,00
510803 Capacitación, bienestar social y estímulos	192.044.713,00	143.232.962,00
510804 Dotación y Suministro a trabajadores	37.977.300,00	24.854.320,00
510810 Viáticos	4.813.990,00	987.688,00
510812 Ajuste beneficios a los empleados a largo plazo	20.850.986,00	9.081.936,00
510890 Otros gastos de personal diversos	6.265.432,00	3.672.995,00
5111 GENERALES	48.813.578.283,00	34.659.025.822,00
511113 Vigilancia y seguridad	1.841.453.262,00	1.229.265.767,00
511114 Materiales y suministros	427.404.422,00	376.298.679,00
511115 Mantenimiento	7.394.454.374,00	2.323.038.162,00
511117 Servicios públicos	341.114.799,00	312.788.513,00
511118 Arrendamiento Operativo	896.431.661,00	756.821.760,00
511120 Publicidad y Propaganda	-	14.142.551,00
511121 Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	10.595.115,00	181.557,00
511122 Fotocopias	551.512,00	2.570.549,00
511123 Comunicaciones y transporte	517.815.139,00	253.763.632,00
511125 Seguros Generales	447.693.654,00	588.810.630,00
511133 Seguridad Industrial	22.269.457,00	56.928.634,00
511146 Combustibles y lubricantes	5.045.565,00	7.914.026,00
511149 Servicios de Asedo, Cafetería, restaurante y lavandería	606.061.754,00	505.084.928,00
511163 Contratos de aprendizaje	42.942.250,00	39.953.335,00
511164 Gastos Legales	1.886.899,00	1.261.811,00
511165 Intangibles	29.327.395,00	-
511166 Costas procesales	925.000,00	2.458.665,00
511178 Comisiones	7.735.096,00	1.606.737,00
511179 Honorarios	20.029.627.192,00	16.790.718.682,00
511180 Servicios	13.866.899.573,00	8.565.481.030,00
511190 Otros gastos generales	2.323.344.164,00	2.829.936.174,00
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	114.343.363,00	101.675.121,00
512001 Impuesto Predial Unificado	75.322.727,00	68.032.377,00
512010 Tasas	190.000,00	174.000,00
512024 Gravamen a lo movimientos financieros	38.830.636,00	33.468.744,00
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	65.625.771.789,00	39.854.543.128,00
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	228.201.651,00	1.100.597.740,00
534790 Otras cuentas por cobrar	228.201.651,00	1.100.597.740,00
5350 DETERIORO DE INVENTARIOS	198.416.923,00	2.107.674,00
535002 Mercancías en existencias	198.416.923,00	2.107.674,00
5351 DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.639.512.367,00	8.219.312,00
535105 Edificaciones	2.638.936.872,00	-
535110 Muebles y enseres y equipo de oficina	134.554,00	8.219.312,00
535111 Equipos de comunicación y computación	440.941,00	-
5360 DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	62.513.628.055,00	38.658.572.917,00
536001 Edificaciones	58.534.708.990,00	35.612.943.856,00
536004 Maquinaria y equipo	6.821.021,00	7.613.303,00
536005 Equipo Médico y científico	323.471,00	-
536006 Muebles, enseres y equipo de oficina	33.517.045,00	36.907.847,00
536007 Equipos de comunicación y computación	349.167.391,00	542.126.574,00
536008 Equipos de transporte, tracción y elevación	8.821.262,00	4.722.836,00

N.30.2

BOGOTA DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
DADEP
ESTADO RESULTADOS
A DICIEMBRE 31

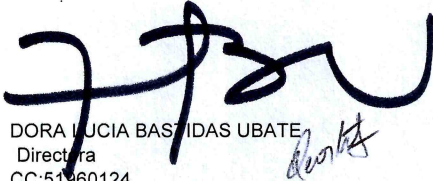
(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE /2025	DICIEMBRE /2024	
536009 Equipos de comedor, cocin, despensa y hoteleria	418.761,00	416.993,00	
536016 Propiedades, planta y equipo en concesión	3.579.850.114,00	2.453.841.508,00	
5366 AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	38.055.272,00	48.140.593,00	
536605 Licencias	7.707.898,00	17.710.076,00	
536606 Softwares	30.347.374,00	30.430.517,00	
5368 PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	1.263.691,00	36.904.892,00	
536803 Administrativas	495.544,00	30.810.070,00	
536805 Laborales	-	4.419.578,00	
536890 Otros Litigios y demandas	768.147,00	1.675.244,00	
5377 DETERIORO BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO	6.693.830,00	-	
537702 Inmuebles	6.693.830,00	-	
54 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	40.694.533.281,00	35.070.378.029,00	N 30.3
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS	40.694.533.281,00	35.070.378.029,00	
542307 Bienes entregados sin contraprestación	40.694.533.281,00	35.070.378.029,00	
57 OPERACIONES DE ENLACE	6.796.759.935,00	4.736.224.435,00	N 30.6
5720 Recaudos	6.796.759.935,00	4.736.224.435,00	
572080 Recaudos	6.796.759.935,00	4.736.224.435,00	
<u>Excedente (Deficit) Operacional</u>	4.616.734.500.417,00	5.206.127.449.873,00	
<u>OTROS INGRESOS</u>	175.253.286.825,00	382.665.407.555,00	
47 OPERACIONALES INTERINSTITUCIONALES	63.953.149.775,00	40.227.454.979,00	N 29.5
4705 FONDOS RECIBIDOS	50.282.641.565,00	39.270.897.390,00	
470508 Funcionamiento	16.703.421.482,00	16.420.354.738,00	
470510 Inversión	33.579.220.083,00	22.850.542.652,00	
4720 OPERACIONES DE ENLACE	-	307.549,00	
472081 Devoluciones de Ingresos	-	307.549,00	
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	13.670.508.210,00	956.250.040,00	
472290 Otras Operaciones sin flujo de efectivo	13.670.508.210,00	956.250.040,00	
48 OTROS INGRESOS	111.300.137.050,00	342.437.952.576,00	N 29.6
4802 FINANCIEROS	63.922.792,00	64.483.213,00	
480233 Intereses de mora	63.922.792,00	64.483.213,00	
4808 INGRESOS DIVERSOS	110.903.085.589,00	341.673.215.626,00	
480805 Ganancia por baja en cuenta de activos no financieros	10.618.956,00	-	
480817 Arrendamiento Operativo	44.687.016,00	42.177.551,00	
480827 Aprovechamientos	10.731.164,00	138.641.235,00	
480828 Indemnizaciones	-	-	
480837 Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo	6.494.726,00	4.102.642,00	
480852 Amort del pasivo diferido de la Entidad concedente	3.647.996.885,00	2.511.285.784,00	
480862 Costas procesales a favor de la entidad	-	315.775,00	
480863 Reintegros	58.044.884,00	609.708,00	
480890 Otros ingresos diversos	107.124.511.958,00	338.976.082.931,00	
4830 REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE \	322.920.661,00	567.993.129,00	
483002 Cuentas por cobrar	243.213.879,00	89.792.341,00	
483005 Inventarios	9.332.874,00	29.073.143,00	
483006 Propiedades Planta y Equipo	70.373.908,00	449.127.645,00	
4831 Reversión Provisiones	10.208.008,00	132.260.608,00	
483101 Litigios y Demandas	10.208.008,00	132.260.608,00	
<u>OTROS GASTOS</u>	151.480.390.914,00	72.953.498.201,00	
58 OTROS GASTOS	151.480.390.914,00	72.953.498.201,00	N 30.7
5804 Financieros	1.938.824,00	11.284.940,00	
580401 Actualizacion financiera de provisiones	1.938.824,00	11.284.940,00	
580490 Otros gastos financieros	-	-	

BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PÚBLICO
DADEP
ESTADO RESULTADOS
A DICIEMBRE 31

(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE /2025	DICIEMBRE /2024
5890 GASTOS DIVERSOS	151.478.452.090,00	72.942.213.261,00
589012 Sentencia	36.995.085,00	-
589019 Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	151.441.456.997,00	72.942.213.261,00
589090 Otros gastos diversos	8,00	-
<u>Excedente o Deficit No Operacional</u>	<u>23.772.895.911,00</u>	<u>309.711.909.354,00</u>
<u>Excedente o Deficit de Actividades Ordinarias</u>	<u>4.640.507.396.328,00</u>	<u>5.515.839.359.227,00</u>
<u>Excedente (Deficit) del ejercicio</u>	<u>4.640.507.396.328,00</u>	<u>5.515.839.359.227,00</u>


DORA LUCIA BASTIDAS UBATE
Directora
CC:51960124


CONSUELO ARDILA AGUIRRE
Profesional Especializado -Contador-
TP 79953 CC/52195552

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a Enero 01 de 2024	176.973.874.759.563
Variaciones patrimoniales durante el año 2025	5.503.509.207.059
Variaciones patrimoniales durante el año 2025	-875.331.962.899
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2025	<u>181.602.052.003.723</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2025	AÑO 204	VARIACION
INCREMENTOS			
3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	177.936.889.814.786,00	172.433.380.607.727,00	5.503.509.207.059
TOTAL INCREMENTOS			<u>5.503.509.207.059</u>
DISMINUCIONES			
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	4.640.507.396.328,00	5.515.839.359.227,00	-875.331.962.899
TOTAL DISMINUCIONES			<u>-875.331.962.899</u>
PARTIDAS SIN VARIACION			
3105 CAPITAL FISCAL	-975.345.207.391,57	-975.345.207.391,57	0
TOTAL PARTIDAS SIN VARIACION			<u>0</u>

DORA LUICA BASTIDAS UBATE
Directora
CC 51960124

CONSUELO ARDIZA AGUIRRE
Contador Público T.P. No. 79953-T
TP 79953 CC 52195552